



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA
CONTINUA Y SU ASOCIACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC,
2020**

**PRESENTADO POR
DORILA LIZZ REGALADO IDROGO
JUAN CÉSAR REGALADO CABRERA**

**ASESOR
ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA – PERÚ
2020**



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA
CONTINUA Y SU ASOCIACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, 2020”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

**BR. DORILA LIZZ REGALADO IDROGO
BR. JUAN CÉSAR REGALADO CABRERA**

ASESOR:

DR. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

LIMA, PERÚ

2020

DEDICATORIA

A Dios, quien nos guío siempre por el camino del bien, por brindarnos sabiduría y fortalezas para alcanzar nuestras metas.

A nuestros maestros, por sus enseñanzas las que contribuyeron con nuestra formación personal y profesional.

Juan César y Dorila Lizz

A la memoria de mis padres: Flavio Regalado Vera y Dorila Cabrera Vásquez, que viven y vivirán siempre en mis recuerdos.
Ellos hicieron en mí, gran parte de lo que ahora soy.
A mi esposa e hijos, por su tolerancia, apoyo moral e intelectual, en la culminación de esta tesis.

Juan César

A mis padres y hermanos, por su amor incondicional, sabios consejos y su apoyo moral para la culminación de este sueño.
A mi esposo Andy por su amor y apoyo incondicional,
A mis adoradas hijas Alessia y Emilia Vélez Regalado, que son la razón de mi vida, quienes me inspiran y me motivan para seguir superándome.

Dorila Lizz

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los Docentes del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la “Universidad de San Martín de Porres”, por compartir con nosotros sus conocimientos y experiencias.

Al Doctor Armando Figueroa Sánchez, por su apoyo incansable, su alto profesionalismo e identificación con la tesis.

A mis compañeros de trabajo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, por su gran apoyo y contribución durante las encuestas realizadas.

Juan César y Dorila Lizz

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	6
1.1.- Antecedentes de la Investigación	6
1.1.1 Antecedentes Internacionales.....	6
1.1.2 Antecedentes Nacional	6
1.2 Bases Teóricas	9
1.2.1 Planeamiento estratégico para la mejora continua	9
1.2.2 Competencias Municipales	13
1.3 Definición de Términos Básicos.....	17
CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	21
2.1 Operacionalización de variables	22
2.1.1 Variable Independiente	22
2.1.2 Variable Dependiente	22
2. 2 Matriz de operacionalización de variables	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	25
3.1 Diseño Metodológico.....	25

3.2	Diseño muestral	25
3.2.1	Población	25
3.2.2	Muestra	26
3.3	Técnicas de Recolección de Datos	26
3.4	Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información	28
4.3	Aspectos Éticos.....	28
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR		29
4.1.-	Planeamiento estratégico para la mejora continua.....	29
4.1.1.-	Conocimiento integral de la realidad.....	29
4.1.2.-	Futuro deseado.....	32
4.1.3.-	Políticas y planes coordinados.	33
4.1.4.-	Seguimiento y evaluación.....	35
4.1.5.-	Resumen general del planeamiento estratégico para la mejora continua.	37
4.2.-	Competencias Municipales.....	38
4.2.1.-	Competencias en la organización del espacio físico.	38
4.2.2.-	Competencias en el saneamiento, salubridad y salud.....	41
4.2.3.-	Competencias en el transporte público.....	44
4.2.4.-	Competencias en la educación.....	46
4.2.5.-	Competencias en la comercialización y los servicios.	47
4.2.6.-	Competencias en los programas sociales.	48
4.2.7.-	Competencia en la seguridad ciudadana.....	50
4.2.8.-	Desarrollo económico Local.	52
4.2.9.-	Resumen general de las competencias municipales.....	54

4.3.- Análisis del planeamiento estratégico para la mejora continua, y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.....	55
4.3.1.- Conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales.....	57
4.3.2.- Políticas y planes coordinados, y su asociación con las competencias municipales.....	59
4.3.3.- Seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico.....	66
4.3.4.- Seguimiento y evaluación, y su asociación con los programas sociales.....	67
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	69
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXO 1: CUESTIONARIO.....	85
ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	87
ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	88
ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	89
ANEXO 5: BASE DE DATOS	90
ANEXO 6: BASE DE DATOS	91
ANEXO 7: BASE DE DATOS	92
ANEXO 8: BASE DE DATOS	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conocimiento integral de la realidad	30
Tabla 2 Resumen descriptivo del conocimiento integral de la realidad	31
Tabla 3 Acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado	32
Tabla 4 Políticas y planes coordinados	33
Tabla 5 Resumen descriptivo de las políticas y planes coordinados.....	34
Tabla 6 Seguimiento y evaluación.....	35
Tabla 7 Resumen descriptivo del seguimiento y evaluación	36
Tabla 8 Resumen general del planeamiento estratégico para la mejora continua	37
Tabla 9 Competencias en la organización del espacio físico	39
Tabla 10 Resumen descriptivo de la organización del espacio físico.....	40
Tabla 11 Competencias en el saneamiento, salubridad y salud.....	42
Tabla 12 Resumen descriptivo del saneamiento, salubridad y salud	43
Tabla 13 Competencias en el transporte público	44
Tabla 14 Resumen descriptivo del transporte público	45
Tabla 15 Desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad.....	46
Tabla 16 Cumplimiento del comercio ambulatorio con la normatividad establecida por la municipalidad	47
Tabla 17 Competencias en los programas sociales	48
Tabla 18 Resumen descriptivo de los programas sociales	49
Tabla 19 Competencia en la seguridad ciudadana	50
Tabla 20 Resumen descriptivo de la seguridad ciudadana	51
Tabla 21 Desarrollo económico Local	52
Tabla 22 Resumen descriptivo del desarrollo económico local	53

Tabla 23 Resumen general de las competencias municipales.....	54
Tabla 24 Análisis del planeamiento estratégico para la mejora continua, y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.....	56
Tabla 25 Análisis chi cuadrado del planeamiento estratégico para la mejora continua, y las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020	57
Tabla 26 Conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales.....	57
Tabla 27 Análisis chi cuadrado del conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales	58
Tabla 28 Declaración de política institucional, y su asociación con el saneamiento, salubridad y salud.....	59
Tabla 29 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y el saneamiento, salubridad y salud	60
Tabla 30 Declaración de política institucional, y su asociación con el transporte público	61
Tabla 31 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y el transporte público	62
Tabla 32 Declaración de política institucional, y su asociación con la seguridad ciudadana	63
Tabla 33 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y la seguridad ciudadana	64
Tabla 34 Declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales.....	64

Tabla 35 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales.....	65
Tabla 36 Seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico	66
Tabla 37 Análisis chi cuadrado del seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico	67
Tabla 38 Seguimiento y evaluación, y su asociación con los programas sociales	67
Tabla 39 Análisis chi cuadrado del seguimiento y evaluación, y los programas sociales.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Conocimiento integral de la realidad	30
Figura 2 Resumen descriptivo del conocimiento integral de la realidad	31
Figura 3 Acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado.....	32
Figura 4 Políticas y planes coordinados.....	33
Figura 5 Resumen descriptivo de las políticas y planes coordinados	34
Figura 6 Seguimiento y evaluación	35
Figura 7 Resumen descriptivo del seguimiento y evaluación	36
Figura 8 Resumen general del planeamiento estratégico para la mejora continua	37
Figura 9 Competencias en la organización del espacio físico	40
Figura 10 Resumen descriptivo de la organización del espacio físico	41
Figura 11 Competencias en el saneamiento, salubridad y salud	42
Figura 12 Resumen descriptivo del saneamiento, salubridad y salud.....	43
Figura 13 Competencias en el transporte público	44
Figura 14 Resumen descriptivo del transporte público.....	45
Figura 15 Desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad	46
Figura 16 Cumplimiento del comercio ambulatorio con la normatividad establecida por la municipalidad.....	48
Figura 17 Competencias en los programas sociales.....	49
Figura 18 Resumen descriptivo de los programas sociales	50
Figura 19 Competencia en la seguridad ciudadana	51
Figura 20 Resumen descriptivo de la seguridad ciudadana	52
Figura 21 Desarrollo económico Local	53

Figura 22 Resumen descriptivo del desarrollo económico local.....	54
Figura 23 Resumen general de las competencias municipales.....	55
Figura 24 Análisis del planeamiento estratégico para la mejora continua, y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.....	56
Figura 25 Conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales.....	58
Figura 26 Declaración de política institucional, y su asociación con el saneamiento, salubridad y salud.....	60
Figura 27 Declaración de política institucional, y su asociación con el transporte público	61
Figura 28 Declaración de política institucional, y su asociación con la seguridad ciudadana	63
Figura 29 Declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales.....	65
Figura 30 Seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico	66
Figura 31 Seguimiento y evaluación, y su asociación con los programas sociales	68

RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar cómo el planeamiento estratégico para la mejora continua se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020. Se trató de un estudio con un enfoque cuantitativo, no experimental, descriptivo, correlacional. La muestra fue de 102 servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc. Entre los resultados se tiene que, para el 76,5% de los entrevistados la municipalidad no utiliza adecuadamente los recursos monetarios disponibles, el 75,5% indicó que, la municipalidad no identifica adecuadamente, las necesidades y prioridades de la población. Para el 78,4%, las acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado no son las adecuadas. Según el 77,5% de los servidores, la declaración de política institucional no prioriza de manera adecuada los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad. Para el 85,3% de los servidores entrevistados, el plan de acondicionamiento territorial de la municipalidad no se cumple de manera eficiente. El 86,3% de los servidores expresaron que, el servicio público de transporte terrestre no cumple de manera eficiente con la regulación de la municipalidad. Para el 86,3% de los servidores entrevistados, el comercio ambulatorio no cumple con la normatividad establecida por la municipalidad, de manera eficiente. Existe asociación significativa entre el planeamiento estratégico para la mejora continua, y las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

Palabras claves: Planeamiento, Estratégico, Competencias, Municipalidad.

ABSTRACT

The objective of the study was to determine how strategic planning for continuous improvement is associated with the competencies of the Provincial Municipality of Hualgayoc, 2020. It was a study with a quantitative, nonexperimental, descriptive, correlational approach. The sample was 102 servers of the Provincial Municipality of Hualgayoc. Among the results, for 76.5% of those interviewed, the municipality does not adequately use the available monetary resources, 75.5% indicated that the municipality does not adequately identify the needs and priorities of the population. For 78.4%, the municipality's coordinated actions to implement the desired future strategies are not adequate. According to 77.5% of the servers, the institutional policy statement does not adequately prioritize the objectives to be achieved by the municipality. For 85.3% of the servers interviewed, the territorial conditioning plan of the municipality is not carried out efficiently. 86.3% of the servers said that the public land transport service does not comply efficiently with the regulation of the municipality. For 86.3% of the servers interviewed, the outpatient trade does not comply with the regulations established by the municipality, in an efficient manner. There is significant association between strategic planning for continuous improvement, and the competencies of the Provincial Municipality of Hualgayoc.

Keywords: Planning, Strategic, Competencies, Municipality.

INTRODUCCIÓN

Descripción de la Situación Problemática

A nivel de gestión se han realizado diversas investigaciones sobre la relevancia de la planificación estratégica, en tal sentido, (Inomata, 2012) en el informe de Naciones Unidas precisó que, “la planificación estratégica es el proceso por el que se definen los objetivos de mediano y largo plazo de una organización, así como los planes de recursos para alcanzarlos” (pág.2). En este contexto, el término ha evolucionado constantemente en los diferentes escenarios, (Armijo, 2011) en su oportunidad la definió como una herramienta de gestión capaz de apoyar las decisiones en torno a las acciones para crear futuro con mejores proyecciones.

En este sentido, él (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) ha tomado dos fundamentos esenciales y consiste en conseguir el bienestar de las personas y mejorar el desarrollo sostenible del territorio. En el Perú, son constante las acciones del Estado para lograr el desarrollo sostenible, mediante el cumplimiento de las diferentes funciones en todo el territorio, a través de los ministerios, gobiernos regionales, provinciales y distritales.

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc representa al vecindario; promueve el planeamiento y ejecución de una política pública social, cultural, económico y ambiental, adecuada para la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población provincial, mediante la prestación de los servicios públicos locales de calidad y el desarrollo de programas y proyectos sociales, económicos y de mejoramiento de la infraestructura urbana y el medio ambiente; orientados a promover y asegurar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral, armónico y sostenible de la circunscripción territorial y administrativa de su jurisdicción territorial, de conformidad con las disposiciones que señala la

Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. (Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2015)

Sin embargo, algunos de los gobiernos locales se han vuelto meramente administrativos, y sus autoridades en algunos casos desconocen el funcionamiento de la planificación estratégica, y cómo esta ayuda al cumplimiento de objetivos institucionales, los cuales se reflejan en mejoras de la calidad de vida de los ciudadanos. Por otro lado, es probable que algunas municipalidades trabajen sin un plan estratégico u operativo adecuado, lo que podría originar la improvisación en la ejecución de programas y proyectos, provocando que el impacto social y económico sea débil, y en mayor tiempo del esperado, esta problemática debe superarse para mejorar la gestión de las municipalidades y generar valor público.

En el caso particular de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, resultó necesario evaluar el funcionamiento de la planificación estratégica, la misma que debió ser transmitida e interiorizada por todos los trabajadores, para que se empoderen de los beneficios que esta aporta a la Gestión Municipal, para determinar su influencia a nivel social, económico, ambiental y productivas del territorio, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. En base a lo antes expuesto se plantearon las siguientes interrogantes:

Formulación del Problema

Problema General

PG.- ¿Cómo el planeamiento estratégico para la mejora continua se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

Problemas Específicos

PE1.- ¿De qué forma, el conocimiento integral de la realidad se asocia con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

PE2.- ¿De qué manera, las políticas y planes coordinados se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

PE3.- ¿Cómo el seguimiento y evaluación, se asocia con la organización del espacio físico de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

PE4.- ¿De qué forma, el seguimiento y evaluación se asocia con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

OG. - Determinar cómo el planeamiento estratégico para la mejora continua se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.

Problemas Específicos

OE1.- Conocer de qué forma, el conocimiento integral de la realidad se asocia con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.

OE2.- Identificar de qué manera, las políticas y planes coordinados se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.

OE3.- Establecer como el seguimiento y evaluación, se asocia con la organización del espacio físico de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.

OE4.- Analizar de qué forma, el seguimiento y evaluación se asocia con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.

Importancia de la Investigación

En los últimos años alrededor de América Latina, según (Darquea, 2018) se han iniciado el diseño e implementación de planes estratégicos, estableciendo ciertas

diferencias a la conocida planificación urbana, a causa de la globalización de los gobiernos municipales se enfrentan a la revalorización de los espacios para el desarrollo local.

Las competencias según (Torres, 2020) son vistas desde diferentes ángulos, y su importancia radica con la “capacidad de actuación conferida por el ordenamiento jurídico para crear y aplicar disposiciones normativas, así como para prestar servicios públicos o sociales” (pág.218). En otras palabras, las competencias municipales, pueden ser descritas como la capacidad del estado de prestar servicios públicos o sociales de manera exitosa para garantizar la calidad de vida de las personas en el territorio.

Por la reflexión de lo antes expuesto, se consideró de suma importancia analizar como la planificación estratégica y las fases propuesta para la mejora continua, se asocia con la labor en competencia de la municipalidad provincial de Hualgayoc, el producto del presente estudio benefició principalmente a la población, quienes verán reflejado las recomendaciones del presente estudio en acciones orientadas a la calidad de vida y el desarrollo local , a través de la ejecución de la planificación estratégica y las competencias municipales. Asimismo, a los servidores de la municipalidad, que pudieron evaluar su situación actual para tomar las medidas pertinentes para una mejor gestión y ejercicio de las competencias conferidas.

Igualmente, el producto del presente estudio tiene un aporte significativo a la comunidad científica, y a los estudios de gestión referentes a la planificación estratégica y las competencias municipales en especial las provinciales. En tal sentido, el instrumento que se diseñe, así como los análisis podrán ser citados en futuras investigaciones. En concordancia a lo antes expuesto, se reafirma la

importancia del presente estudio para la comunidad científica, y la población de la provincia de Hualgayoc.

La viabilidad del presente estudio radicó en la capacidad de los autores para garantizar los recursos materiales, operativos y técnicos durante el desarrollo de los objetivos planteados.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1.- Antecedentes de la Investigación

1.1.1 Antecedentes Internacionales

En el análisis presentado por (Triana, 2018) sobre “La Planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca”, cuyo objetivo fue conocer los lineamientos de la planificación estratégica como un modelo para mejorar los proyectos de desarrollo de la municipalidad. Entre las conclusiones presentadas por (Triana, 2018) se tiene que, la gestión de los municipios no puede ver como elementos aislados, deberían ser valorados como entidades que aportan al progreso del Estado. A nivel estratégico, se observó la necesidad de generar un modelo para la gestión eficiente en proyectos sostenibles en los diferentes gobiernos municipales.

1.1.2 Antecedentes Nacional

La autora (Ganoza, 2015) en el estudio sobre la “Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad De Puerto Eten 2015-2020”, se planteó mediante un análisis descriptivo establecer que, al utilizar un plan estratégico se logra mejorar la gestión. Entre los resultados se apreció que, existe una política de capacitación en la municipalidad, el 37% de los encuestados manifiesta que muchas veces la Municipalidad planifica en función de información necesaria considerando la opinión de los ciudadanos y trabajadores, el 35% considera que frecuentemente lo hace, el 14% considera que algunas veces y 14% considera que siempre. Por otro lado, El 45% de los encuestados considera que frecuentemente se cuenta con un enfoque sistémico, para garantizar que la asignación y la utilización de los recursos económicos respondan a su política,

estrategia, valores y criterios de calidad, el 24% opina que muchas veces, el 22% dice que siempre, el 8% considera que algunas veces y solo el 2% opina que nunca. En base a ello (Ganoza, 2015) concluyó que, la aplicación de un plan estratégico permite la mejora y la eficiencia de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten Chiclayo en el período 2015-2020.

En la investigación de (Bringas & Olazabal, 2015) denominado “Plan estratégico para mejorar la competitividad del Instituto Superior Leonardo Da Vinci en el Distrito de Trujillo 2014”, cuyo objetivo fue establecer la influencia del plan estratégico en la competitividad de la municipalidad mediante una investigación de nivel descriptivo. Entre las conclusiones de (Bringas & Olazabal, 2015) se aprecia que, la elaboración y aplicación del plan estratégico influye en la competitividad de la institución.

En el estudio de (Quinteros & Salas, 2019) referente a la “Gestión por competencias y su influencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín, 2018”, cuyo objetivo fue conocer el nivel de incidencia de la competencia en la gestión de la municipalidad, a través de un estudio descriptivo, correlacional. La gestión por competencia fue calificada como deficiente por el 59%, el 25% lo consideró regular y el 16% como eficiente. En cuanto a la gestión municipal el 67% consideró que es deficiente, el 9% regular y 24% eficiente. (Quinteros & Salas, 2019) llegaron a la conclusión que, existe una relación significativa entre las variables de estudio.

El autor (Cruz, 2019) desarrollo una investigación denominada “Planificación estratégica y gestión de proyectos en la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio”, a través de la metodología descriptiva buscó conocer la relación entre la planificación y la gestión de proyectos. Entre los resultados se apreció que, para el 60% de las personas encuestadas en la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, se evidencia un nivel Alto en la Dimensión Ejecución, el 30.0 % un nivel Moderado y el 10.0 % un nivel Bajo. Por otro lado, el 57,5% opinó que la gestión de proyectos se encuentra en un nivel alto, en un nivel moderado el 32,5% y 10% en nivel bajo. En tal sentido, (Cruz, 2019) concluyó que, entre la planificación estratégica y la gestión de proyectos de la municipalidad existe una relación de 0.839 según el Rho de Spearman.

Por su parte, (Villa, 2018), en su investigación denominada “Plan estratégico institucional y gestión municipal según colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí – 2018”, presentó como objetivo determinar la relación entre la aplicación del Plan estratégico institucional y la gestión municipal según colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí – 2018. Entre sus resultados se tiene que, para el 51,8% de los colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí entrevistados, el nivel de Plan estratégico institucional es Bueno, mientras que el 35,1% perciben que la Plan estratégico institucional es Excelente y el para el 12,9% el nivel Plan estratégico institucional es Regular. Por otro lado, existe buena articulación con respecto al nivel de Plan estratégico institucional y la Gestión municipal según colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí - 2018, de los cuales se tiene que el 47,2% de los encuestados perciben que el nivel del Plan estratégico institucional es Bueno,

mientras que el 33,3% perciben que el nivel del Plan estratégico institucional es de nivel Excelente. Concluye que, existe relación significativa entre el Plan estratégico institucional y la Gestión municipal según colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí - 2018

1.2 Bases Teóricas

1.2.1 Planeamiento estratégico para la mejora continua

El planeamiento estratégico para la mejora continua según lo estableció el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) “permite actualizar las políticas y planes de las entidades públicas con una orientación hacia el bienestar de las personas, partiendo de un conocimiento integral de la realidad desde el territorio” (pág.6).

El (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) definió acciones para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de un ciclo de planeamiento estratégico para alcanzar la mejora continua, este se enfoca en el bienestar de los ciudadanos según las necesidades de cada territorio incluyendo lineamientos para la gestión del riesgo de desastres. Dicho ciclo consta de cuatro fases: conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados; el seguimiento y evaluación para la mejora continua. Estas fases deben contribuir en la actualización de políticas y planes estratégicos en todo nivel.

Desde otra perspectiva, el planeamiento estratégico se aplica en la evaluación de alternativas para garantizar el desarrollo y mejoras en las condiciones de vida de sus habitantes. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2020). En otro contexto, el planeamiento estratégico es comprendido como un proceso sistemático “sobre el análisis continuo de la situación actual y el pensamiento orientado al

futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015).

Dentro del contexto del presente estudio, se desarrollará el planeamiento estratégico para la mejora continua, a través del análisis de las cuatro fases del ciclo propuestas por el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017), las cuales se detallan a continuación:

1.2.1.1 Conocimiento integral de la realidad

La primera fase establecida por el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) es el conocimiento integral de la realidad, en ella se busca comprender “cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual” (pág.16).

Para el desarrollo de esta fase es preciso describir las condiciones del territorio, y los recursos disponibles. Mediante esta evaluación, se identifican los problemas y necesidades de la población; las brechas a nivel de infraestructura y las condiciones del acceso a servicios públicos de calidad.

El (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) establece que el primer paso para la fase del conocimiento integral es identificar la población a la cual sirve la entidad a través funciones sustantivas y las necesidades que deben satisfacer.

Con esta fase se pretende entender los problemas, demandas y prioridades de la población. Para esto según lo dispone el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) se recolecta toda la información posible. “En el caso de gobierno regional o local, es importante que identifique las operaciones de otras entidades públicas en su territorio según las funciones del Estado” (pág.19).

El segundo paso de esta fase es la identificación de los bienes o servicios que entrega a distintos usuarios y las brechas de atención en relación con la cobertura, calidad y satisfacción. Para ello, la entidad considera los atributos o las características de los bienes y servicios para determinar la brecha existente entre demanda y la cobertura de la necesidad de la población. En otras palabras, la brecha de un bien o servicio es la discrepancia entre la oferta disponible de infraestructura o acceso a servicio, y la demanda, la misma puede ser expresada en términos de cantidad o calidad.

El tercer paso comprende evaluar el diseño y funcionamiento de sus procesos operativos que permiten la producción y entrega de esos bienes y servicios, a fin de identificar posibles áreas de mejora. Finalmente, el cuarto paso, consiste en conocer la capacidad operativa para cerrar las brechas, la cual está determinada por sus recursos físicos.

1.2.1.2 Futuro deseado

La segunda fase es denominada por el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) como futuro deseado, en ella se identifica las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis sobre lo que se desea lograr para el territorio, en función de las tendencias, oportunidades, riesgos. En base a ello se construye la imagen del territorio deseado lo que se traduce en una situación más favorable que la actual, y es posible mediante acciones coordinadas. Ese futuro deseado se construye de manera concertada, partiendo del conocimiento de la realidad y el análisis de futuro.

El (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) sostiene que, para visualizar el futuro deseado, lo primero que se debe considerar es la propuesta de imagen de futuro del Perú, se identifica principalmente las aspiraciones y

expectativas de la población a la cual sirve, determinando los bienes y/o servicios que le corresponde producir o entregar.

En esta fase se resume en la información recogida acerca de las necesidades de la población, también compromisos asumidos por el gobierno para su periodo de gestión. Inmediatamente, la entidad examina los riesgos, partiendo del análisis prospectivo a nivel sectorial o territorial en el Plan Estratégico Sectorial Multianual o en el Plan de Desarrollo Concertado, según corresponda. En tal sentido, con los análisis descritos la entidad elabora un informe para mostrar las condiciones de la población, los bienes y servicios, y las brechas relacionadas.

1.2.1.3 Políticas y planes coordinados

La tercera fase establecida por el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) se denomina políticas y planes coordinados, en tal sentido las políticas públicas, se articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la mejor imagen para el territorio mediante objetivos prioritarios y lineamientos.

Las políticas se manifiestan en planes con objetivos, indicadores y metas, estas deben ser claras, viables y acordes con el estratégico priorizadas.

Para esta fase el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) establece el primer paso como la declaración de política institucional, en ella se sostiene las directrices para responder ante las necesidades de la población. Dichas políticas enuncian de manera resumida retos que contienen los objetivos y los lineamientos declaradas a través de las acciones estratégicas y operativas.

El segundo paso es la articulación de objetivos entre planes estratégico, en este paso el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) relacionando las políticas institucionales de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno,

nacionales, sectoriales y multisectoriales según correspondan.

1.2.1.4 Seguimiento y evaluación para la mejora continua

La cuarta y última fase planteada por (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) es el seguimiento y evaluación para la mejora continua, en esta etapa se recoge y analiza la información de los indicadores para verificar el avance del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Asimismo, se generan alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a la implementación, para el logro de los objetivos planteados. Asimismo, los informes de seguimiento y evaluación mejora continua que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.

El (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019) el seguimiento y la evaluación de los planes institucionales permiten distinguir el contraste entre la planificación efectuada y la realidad. Por otro lado, la evaluación, se entiende como una valoración de los planes para conocer los factores que contribuyeron o limitaron alcanzar los efectos esperados.

En síntesis, el seguimiento y evaluación de los planes institucionales permite evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar medidas para garantizar la mejora continua de las intervenciones de la entidad.

1.2.2 Competencias Municipales

Las competencias municipales se ejercen con carácter exclusivo o compartido según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N°279972 (Congreso de la República, 2003) para responder ante las necesidades de la población.

Las competencias municipales principalmente se establecen para responder ante las necesidades de la población y se dividen en: organización del espacio físico;

saneamiento, salubridad y salud; transporte público; educación; comercialización y servicios; programas sociales; seguridad ciudadana, y desarrollo económico local. En la Ley Orgánica de Municipalidades N°279972 (Congreso de la República, 2003) en el artículo 79, se establece las competencias de las municipalidades provinciales a nivel de organización del espacio físico y uso del suelo, las cuales se desarrollan a través de las siguientes funciones:

Aprobar el plan de acondicionamiento territorial de nivel provincial, para que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos. Asimismo, aprobar el plan de desarrollo urbano y rural, el esquema de zonificación, el plan de desarrollo de asentamientos humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial. Acciones de demarcación territorial en la provincia. (Congreso de la República, 2003)

Por otro lado, las funciones compartidas de las municipalidades provinciales en base a las competencias de organización del espacio físico y uso del suelo, son las siguientes:

Ejecutar obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales. Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos. (Congreso de la República, 2003)

La segunda competencia establecida para las municipalidades provinciales a nivel de saneamiento, salubridad y salud, se desarrollan a través de las siguientes funciones:

Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial; la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente. Por otro lado, administrar y reglamentar el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos. Proveer los servicios de saneamiento rural. Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades distritales, organismos regionales y nacionales pertinentes. Gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes. Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

(Congreso de la República, 2003)

La tercera competencia de las municipalidades es regular los aspectos relacionados al tránsito, vialidad y transporte público, mediante de las siguientes funciones:

Normar, regular y planificar el transporte terrestre, el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de su jurisdicción. Organizar y mantener los sistemas de señalización y semáforos y regular el tránsito urbano de peatones y vehículos. Otorgar las correspondientes licencias

o concesiones de rutas para el transporte de pasajeros, así como regular el transporte de carga e identificar las vías y rutas establecidas para tal objeto. Promover la construcción de terminales terrestres y regular su funcionamiento. Controlar la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como taxis, mototaxis, triciclos, y otros de similar naturaleza, entre otras funciones inherentes. (Congreso de la República, 2003)

En cuanto a las competencias de la municipalidad provincial a nivel de educación, cultura, deportes y recreación, la ley establece la promoción del desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, así como la coordinación de actividades que contribuyan al desarrollo integral de las personas. También otorga la potestad de promover espacios de participación, así como los programas de alfabetización. Igualmente, a nivel de abastecimiento y comercialización de productos y servicios las municipalidades tienen la competencia de promover la construcción de mercados, otorgar licencia a establecimientos, regular y controlar el comercio ambulatorio, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial. (Congreso de la República, 2003)

En cuanto a programas sociales, defensa y promoción de derechos la ley orgánica establece las siguientes competencias desde las funciones que deben desempeñar las municipalidades como la regulación de las acciones de las Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes, adecuando las normas nacionales a la realidad local. Igualmente, es importante la ejecución del Programa del Vaso de Leche, así como los otros programas de apoyo alimentario.

Por último, se hace referencia a las competencias de la municipalidad en cuanto a la seguridad ciudadana, tienen la función de diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementarlos en función de los recursos disponibles. Así como garantizar el personal de seguridad para el territorio, y los programas de participación en conjunto con la población.

1.3 Definición de Términos Básicos

Acción Estratégica: “es la iniciativa que contribuye a implementar el objetivo estratégico”. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2020)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN): “es el organismo técnico especializado en ejercer la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” (Decreto Legislativo N° 1088, 2018)

Comercialización y servicios: Según el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°279972, aprobada por el (Congreso de la República, 2003), las municipalidades, en materia comercialización de productos y servicios, deben ejercer las siguientes funciones específicas: Regular las normas respecto del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en concordancia con las normas nacionales sobre la materia; establecer las normas respecto del comercio ambulatorio.

Desarrollo Económico Local: Desarrollo Económico Local es un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos (internos) existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. (Fundación DEMUCA, 2009)

Objetivo Estratégico: “Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015).

Organización del espacio físico: Según el artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°279972, aprobada por el (Congreso de la República, 2003), las municipalidades deben ejercer las siguientes funciones: Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial; Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano; Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia; Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias; Fiscalizar el cumplimiento de los Planes y normas provinciales sobre la materia; Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.

Participación Ciudadana: “Es el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de intervenir en los asuntos de interés público y manifestar sus intereses y demandas con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno”. Según el Jurado Nacional de Elecciones citados por (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015)

Planificación estratégica: Es disponer de Planes de contingencia para utilizar mejor la intuición. Por otro lado, es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Asimismo, es una herramienta de gestión que permite formular y establecer objetivos de carácter prioritario, establecer cursos de acción y asignar recursos para alcanzar los resultados en un contexto de cambios. (CEPLAN, 2013)

Programa social: es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. Un gobierno, de este modo, puede poner en marcha planes que busquen garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil. (Perez & Merino, 2015)

Saneamiento: Por saneamiento se entiende el suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces. Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el mundo. Se ha probado que la mejora del saneamiento tiene efectos positivos significativos en la salud tanto en el ámbito de los hogares como el de las comunidades. El término saneamiento también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene gracias a servicios como la recogida de basura y la evacuación de aguas residuales. (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Saneamiento, salubridad, y salud: La Ley Orgánica de Municipalidades, establece como función de las municipalidades actividades de mantenimiento de aseo y ornato en su jurisdicción, donde cada Gobierno Local tiene la responsabilidad del manejo de los residuos sólidos, a fin de ofrecer a la población un entorno saludable. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015)

Seguridad Ciudadana: “es una estrategia emprendida por los gobiernos de la región latinoamericana para fortalecer el Estado, las acciones de los gobiernos y las instituciones encargadas de la seguridad de las comunidades” (Quintero, 2020).

Servicio de Educación: “Este servicio tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos”. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015)

Servicio de transporte público: “Es realizado con regularidad, continuidad, obligatoriedad y uniformidad para satisfacer necesidades colectivas de un punto a otro dentro del área urbana, a través de una ruta determinada mediante una resolución de autorización”. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015)

CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

En el Perú, son constante las acciones del Estado para lograr el desarrollo sostenible, mediante el cumplimiento de las diferentes funciones en todo el territorio, a través de los ministerios, gobiernos regionales, provinciales y distritales. Sin embargo, algunos de los gobiernos locales se han vuelto meramente administrativos, y sus autoridades en algunos casos desconocen el funcionamiento de la planificación estratégica, y cómo esta ayuda al cumplimiento de objetivos institucionales, los cuales se reflejan en mejoras de la calidad de vida de los ciudadanos.

A nivel de gestión se han realizado diversas investigaciones sobre la relevancia de la planificación estratégica, en tal sentido, (Inomata, 2012) en el informe de Naciones Unidas precisó que, “la planificación estratégica es el proceso por el que se definen los objetivos de mediano y largo plazo de una organización, así como los planes de recursos para alcanzarlos”

Bajo esta concepción se realizó la presente investigación la misma que fue viable por la capacidad que muestran los autores para garantizar los recursos materiales, operativos y técnicos durante el desarrollo de los objetivos planteados.

Por lo antes expuesto se formularon las siguientes preguntas de la investigación:

- ¿Cómo el planeamiento estratégico para la mejora continua se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?
- ¿De qué forma, el conocimiento integral de la realidad se asocia con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?
- ¿De qué manera, las políticas y planes coordinados se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

- ¿Cómo el seguimiento y evaluación, se asocia con la organización del espacio físico de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?
- ¿De qué forma, el seguimiento y evaluación se asocia con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020?

Para el desarrollo del estudio se siguió la metodología de tipo descriptivo, y nivel correlacional que permitirán determinar la asociación entre las variables.

El producto del presente estudio será un aporte significativo a la comunidad científica, y a los estudios de gestión referentes a la planificación estratégica y las competencias municipales en especial las provinciales. En concordancia a lo antes expuesto, se reafirma la importancia del presente estudio para la comunidad científica, y la población de la provincia de Hualgayoc.

2.1 Operacionalización de variables

2.1.1 Variable Independiente

La variable independiente fue el planeamiento estratégico para la mejora continua, este permite actualizar las políticas y planes de las entidades públicas con una orientación hacia el bienestar de las personas, partiendo de un conocimiento integral de la realidad desde el territorio. El planeamiento estratégico para la mejora continua está compuesto por cuatro fases: conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados, y seguimiento y evaluación para la mejora continua. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017)

2.1.2 Variable Dependiente

En la variable dependiente se estudió las competencias municipales, estas se ejercen con carácter exclusivo o compartido según lo dispuesto en la ley para responder ante las necesidades de la población. Ley Orgánica de Municipalidades N°279972. Las competencias municipales son establecidas por la Ley Orgánica, y

se establecen para responder antes las necesidades de la población se dividen en: organización del espacio físico; saneamiento, salubridad y salud; transporte público; educación; comercialización y servicios; Programas sociales; seguridad ciudadana, y desarrollo económico local. (Congreso de la República, 2003)

2. 2 Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
Planeamiento estratégico para la mejora continua	El planeamiento estratégico para la mejora continua permite actualizar las políticas y planes de las entidades públicas con una orientación hacia el bienestar de las personas, partiendo de un conocimiento integral de la realidad desde el territorio. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017)	El planeamiento estratégico para la mejora continua está compuesto por cuatro fases: conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados, y seguimiento y evaluación para la mejora continua. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017)	Conocimiento integral de la realidad	Recursos disponibles
				Necesidades y prioridades de la población
				Brechas de infraestructura
				Acceso a servicios públicos
			Futuro deseado	Acción coordinada del Estado
			Políticas y planes coordinados	Declaración de Política Institucional
	Articulación de objetivos entre Planes Estratégicos			
Seguimiento y evaluación	Informes de seguimiento y evaluación			
	Ciclo de planeamiento estratégico			
Competencias Municipales	Las competencias municipales se ejercen con carácter exclusivo o compartido con arreglo según lo dispuesto en la ley orgánica para responder ante las necesidades de la población. Ley Orgánica de Municipalidades N°279972 (Congreso de la República, 2003)	Las competencias municipales son establecidas por la Ley Orgánica, y se establecen para responder antes las necesidades de la población se dividen en: organización del espacio físico; saneamiento, salubridad y salud; transporte público; educación; comercialización y servicios; Programas sociales; seguridad ciudadana, y desarrollo económico local.	Organización del espacio físico	Plan de Acondicionamiento Territorial
				Plan de Desarrollo
				Acciones de demarcación territorial
				Ejecución de programas municipales
			Saneamiento, salubridad y salud	Servicios de saneamiento
				Programas de saneamiento ambiental
				Atención primaria de la salud
				campañas de medicina preventiva
			Transporte público	Servicio público de transporte terrestre
			Educación	Organizar la señalización y nomenclatura de vías
			Comercialización y servicios	Desarrollo humano sostenible
			Programas sociales	Comercio ambulatorio
				Defensorías Municipales
	Programas sociales			
Seguridad Ciudadana	Sistema de seguridad ciudadana			
	Vigilancia ciudadana			
Desarrollo económico Local	Plan estratégico de desarrollo económico local sostenible			
	Plan operativo anual (de la municipalidad en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la jurisdicción, a través de un proceso participativo).			

Elaboración: Propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

El presente estudio es no experimental, de diseño descriptivo, de nivel correlacional; mediante un enfoque cuantitativo, de corte transversal. Esta metodología permitió analizar de manera descriptiva las variables de estudio sin ser manipuladas, para posteriormente determinar el nivel de correlación.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población

La población estuvo compuesta por 135 servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, para analizar los indicadores de la variable Planeamiento estratégico para la mejora continua, y las competencias municipales. Estos servidores se encuentran distribuidos según régimen, de la siguiente manera:

Régimen	Servidores
NOMBRADO 276	5
CONTRATADO - 276	11
M.C. 276	12
CAS 1057	74
FUNCIONARIOS 1057	28
Otros	5
Total	135

Cuadro 1: Distribución por régimen de servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Sin embargo, para el tema estudiado, no se ha considerado necesario resaltar el tipo de régimen al que pertenecen los servidores, puesto que, ese no es el tema de estudio.

3.2.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por un subconjunto de la población de servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, determinada a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2(p)(q)(N)}{E^2(N - 1) + Z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N = 135 servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

n = Muestra

p =0,4 Probabilidad de que el seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico sea el adecuado

q=0,6 Probabilidad de que el seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico, no sea el adecuado

α=0,05 Nivel de significación al 95% de confianza

Z=1,96 Valor de la Normal al 95% de confianza

E=0,047 Error

Sustituyendo los datos en la ecuación tenemos:

$$n = \frac{1,96^2(0,4)(0,6)(135)}{(0,047^2)(135 - 1) + (1,96^2)(0,4)(0,6)}$$

$$n = 102$$

Por lo tanto, la muestra para analizar los indicadores de la variable Planeamiento estratégico para la mejora continua, las competencias municipales, fue de 102 servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

3.3 Técnicas de Recolección de Datos

Para la recolección de datos del presente estudio se utilizó un cuestionario, el cual estuvo dirigido a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, el mismo constó de dos partes, según las variables de estudio. La escala Likert fue utilizada para medir de forma descriptivas los resultados.

La validez del instrumento fue medida por el juicio de expertos quienes evaluaron los diferentes criterios que caracterizan el cuestionario utilizado.

La confiabilidad del instrumento fue determinada a través del Alfa de Cronbach, el mismo que, según (Santisteban, 2009):

“Coeficiente alfa, es el valor que estima la consistencia entre los elementos que componen la prueba...Aun cuando generalmente los coeficientes de fiabilidad de las pruebas estándar suelen ser valores superiores a 0.80, también hay casos en los que se aceptan valores mucho menores. Hay quienes interpretan que se pueden tomar en consideración valores del coeficiente a partir de 0.50, pero ésta no es una regla que se deba seguir, puesto que la precisión exigida para el instrumento de medida dependerá, entre otros condicionantes, de las características de aquello que se pretende medir y de los objetivos programados a los que la prueba tiene que servir”

Se procedió a realizar el análisis del coeficiente Alfa de Cronbach, arrojando un valor de 0.743 (cuadro 2 y cuadro 3), lo que indica que, el instrumento es confiable, y podría ser utilizado en otras investigaciones.

Cuadro 2 Resumen de procesamiento de casos

		N	%
	Válido	102	100,0
Casos	Excluido ^a	0	,0
	Total	102	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Cuadro 3 Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,743	27

3.4 Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento de datos en la presente investigación fue el siguiente:

- a) Se determinó la población y muestra para la recolección de datos
- b) Se formuló un cuestionario para dar respuesta a los objetivos de la investigación
- c) Una vez aplicado el cuestionario, se creó una base de datos en el software estadístico SPSS V26
- d) Se utilizaron las técnicas estadísticas para analizar descriptivamente las variables.
- e) Se concluyó en base a los objetivos de la investigación.
- f) Se propuso recomendaciones para optimizar la mejora continua de las competencias municipales a través de la planificación estratégica.

4.3 Aspectos Éticos

Los aspectos éticos considerados en la presente investigación consisten en respetar la autoría de las fuentes citadas mediante las normas APA. También se manejaron los datos obtenidos con responsabilidad y honestidad, para aportar mejoras en la gestión pública, y cumplir con los fines académicos dispuestos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

4.1.- Planeamiento estratégico para la mejora continua.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al planeamiento estratégico para la mejora continua, y sus dimensiones, según los expresado por los servidores de la municipalidad de Hualgayoc.



4.1.1.- Conocimiento integral de la realidad.

En la tabla 1 y figura 1 se presentan los resultados de los indicadores de la dimensión conocimiento integral de la realidad, respecto al planeamiento estratégico que tienen los servidores de la municipalidad de Hualgayoc , en la que se puede observar que, para el 7,8% de los entrevistados la municipalidad no utiliza adecuadamente los recursos monetarios disponibles, para el 68,7% lo utilizan de manera regular; de igual forma el 9,8% indicó que, la municipalidad no identifica adecuadamente, las necesidades y prioridades de la población, mientras que, el 65,7% lo considera de manera regular. Para el 7,8% la acción de la municipalidad para identificar las brechas de infraestructura no es la adecuada, según el 65,7% es regular. Para el 5,9% de los

servidores, el conocimiento integral del acceso a los servicios públicos de la municipalidad no es el adecuado, según el 66,6% es regular.

Tabla 1 Conocimiento integral de la realidad

	Inadecuado	Regular	Adecuado
La municipalidad utiliza los recursos monetarios disponibles, de forma	7,8%	68,7%	23,5%
La municipalidad identifica las necesidades y prioridades de la población, de manera	9,8%	65,7%	24,5%
La acción de la municipalidad para identificar las brechas de infraestructura es	7,8%	65,7%	26,5%
El conocimiento integral del acceso a los servicios públicos de la municipalidad es	5,9%	66,6%	27,5%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

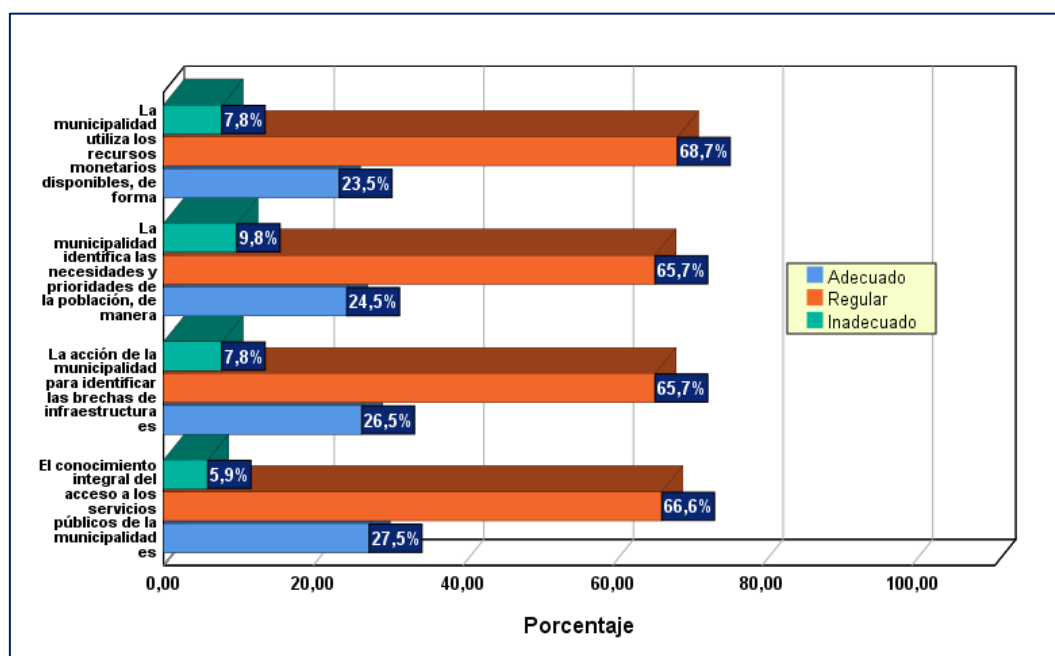


Figura 1 Conocimiento integral de la realidad

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.1.1- Resumen descriptivo del conocimiento integral de la realidad.

En resumen, se observa en la tabla 2 y figura 2 que, para el 2% de los servidores, el conocimiento integral de la realidad, no es el adecuado, en el planeamiento estratégico de la Municipalidad de Hualgayoc. Según el 70,5% es regular. Solo para el 27,5% de los servidores, el conocimiento integral de la realidad es adecuado.

Tabla 2 Resumen descriptivo del conocimiento integral de la realidad

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	2	2,0	2,0
Regular	72	70,5	72,5
Adecuada	28	27,5	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

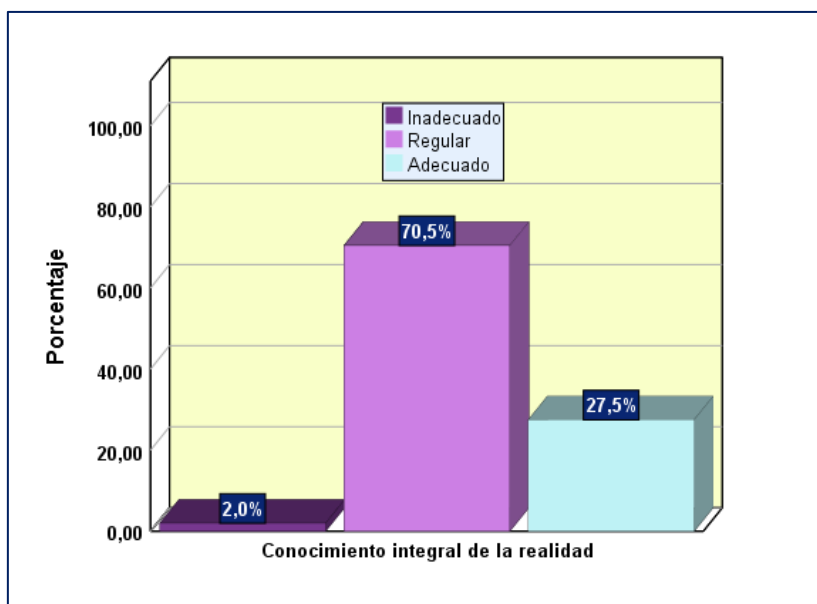


Figura 2 Resumen descriptivo del conocimiento integral de la realidad

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.2.- Futuro deseado.

4.1.2.1- Acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado.

Se presenta en la tabla 3 y figura 3 que, para el 2,9% de los servidores, las acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado no son las adecuadas, según el 75,5% es regular. Solo para, el 21,6% de los servidores las acciones coordinadas de la Municipalidad de Hualgayoc son adecuadas.

Tabla 3 Acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	3	2,9	2,9
Regular	77	75,5	78,4
Adecuada	22	21,6	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

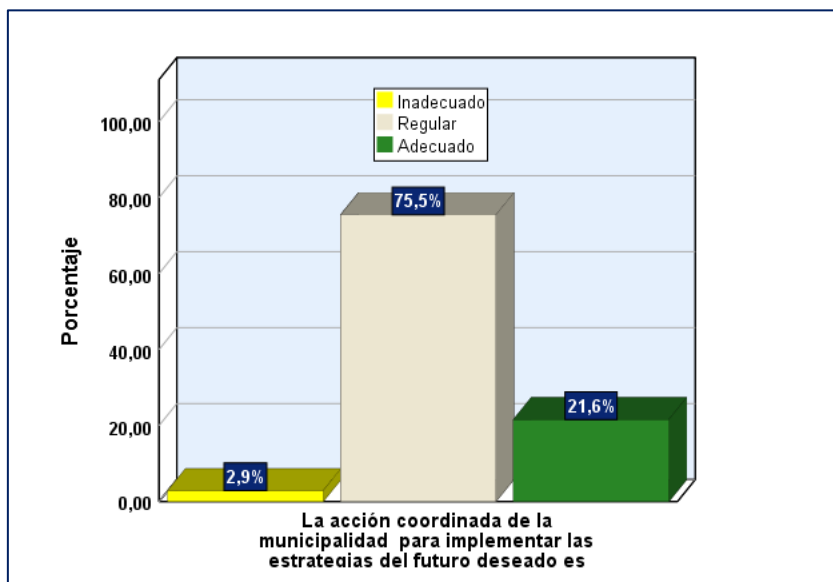


Figura 3 Acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.3.- Políticas y planes coordinados.

En la tabla 4 y figura 4 se observa que, para el 5,9% de los servidores de la Municipalidad de Hualgayoc, la declaración de política institucional no prioriza de manera adecuada los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad, para el 71,6% los prioriza de manera regular. También se observa que, para el 4,9% de los entrevistados, la municipalidad no articula de manera adecuada los objetivos de los planes estratégicos, para el 68,9% articula de manera regular.

Tabla 4 Políticas y planes coordinados

	Inadecuado	Regular	Adecuado
La declaración de política institucional prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad, de manera	5,9%	71,6%	22,5%
La Municipalidad articula los objetivos de los planes estratégicos, de forma	4,9%	68,6%	26,5%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

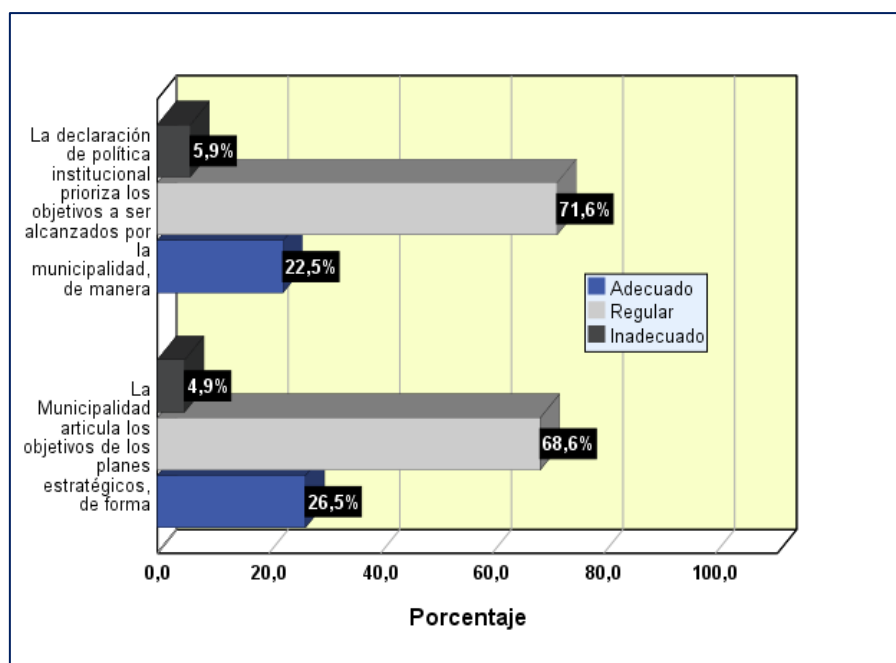


Figura 4 Políticas y planes coordinados

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.3.1- Resumen descriptivo de las políticas y planes coordinados.

En resumen, en la tabla 5 y figura 5 se presenta que, para el 2% de los servidores entrevistados, las políticas y planes coordinados, no son los adecuados en el plan estratégico, según el 62,7% es regular. Mientras que, para el 35,3% de los servidores las políticas y planes coordinados son adecuadas.

Tabla 5 Resumen descriptivo de las políticas y planes coordinados

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	2	2,0	2,0
Regular	64	62,7	64,7
Adecuada	36	35,3	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

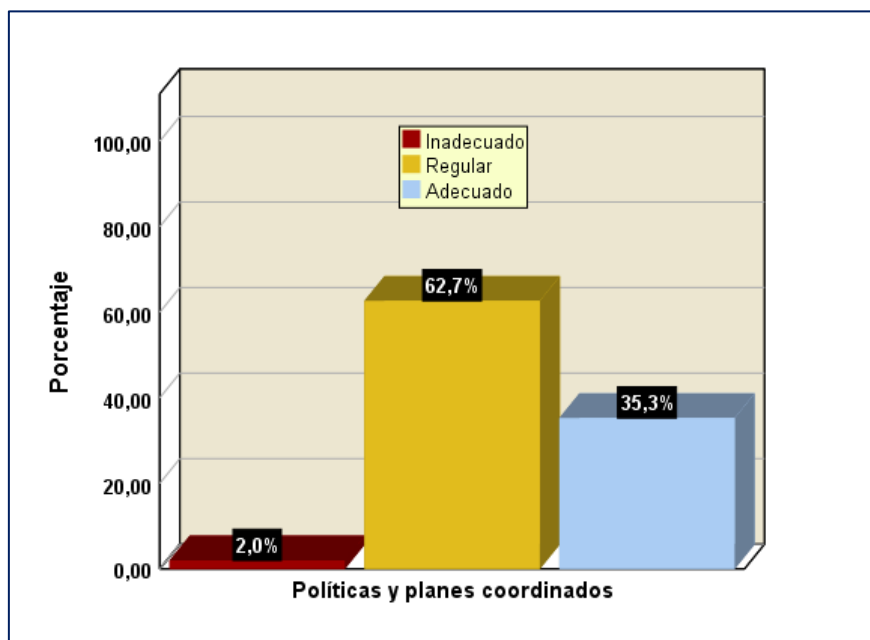


Figura 5 Resumen descriptivo de las políticas y planes coordinados

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.4.- Seguimiento y evaluación.

En la tabla 6 y figura 6 se encontró que, para el 7,8% de los entrevistados, el informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos municipales no es adecuado, para el 60,8% es regular. De igual manera el 5,9% de los servidores entrevistados indicaron que, la municipalidad no ejecuta de manera adecuada el ciclo de planeamiento estratégico, según el 67,6% lo ejecutan de manera regular.

Tabla 6 Seguimiento y evaluación

	Inadecuado	Regular	Adecuado
El informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos municipales es	7,8%	60,8%	31,4%
La municipalidad ejecuta el ciclo de planeamiento estratégico, de forma	5,9%	67,6%	26,5%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

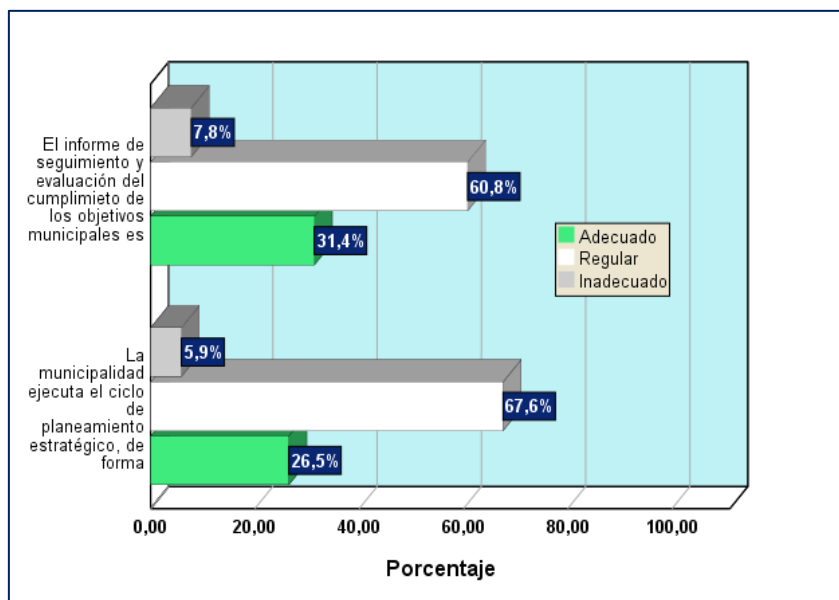


Figura 6 Seguimiento y evaluación

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.4.1- Resumen descriptivo del seguimiento y evaluación.

En el siguiente resumen descriptivo, se presenta que, para el 2% de los servidores entrevistados el seguimiento y evaluación no es el adecuado en el planeamiento estratégico, para el 57,8% es regular. Sin embargo, para el 40,2% de los servidores, el seguimiento y evaluación es el adecuado.

Tabla 7 Resumen descriptivo del seguimiento y evaluación

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	2	2,0	2,0
Regular	59	57,8	59,8
Adecuada	41	40,2	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

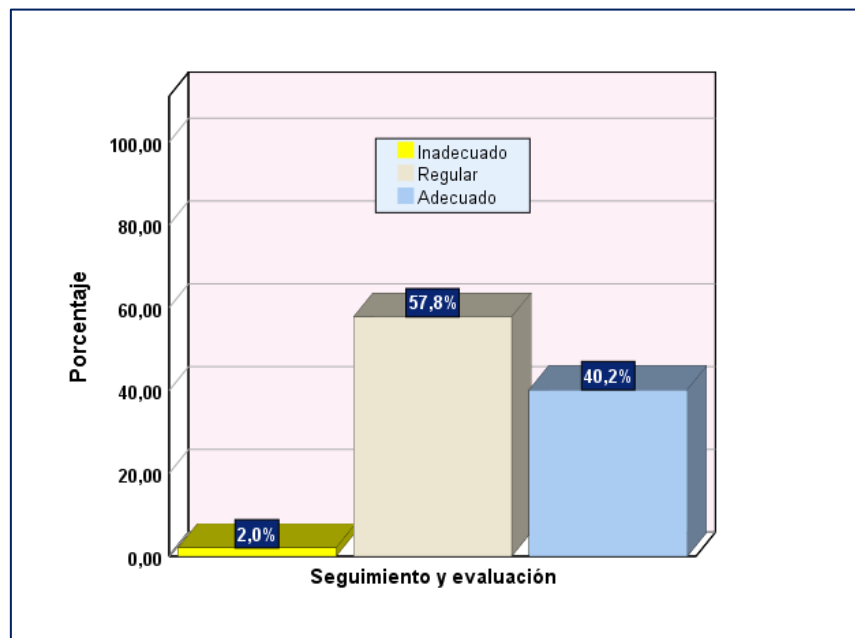


Figura 7 Resumen descriptivo del seguimiento y evaluación

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.1.5.- Resumen general del planeamiento estratégico para la mejora continua.

De manera general se encontró en la tabla 8 y figura 8 que, para el 90,2% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, el planeamiento estratégico para la mejora continua, es regular, porque no hay un adecuado conocimiento integral de la realidad, ni un futuro deseado. De igual forma se observa que, para los servidores de la municipalidad de Hualgayoc las políticas y planes coordinados, y el seguimiento y evaluación no son adecuadas. Por otro lado, solo para el 9,8% de los entrevistados, el planeamiento estratégico para la mejora continua, es adecuada.

Tabla 8 Resumen general del planeamiento estratégico para la mejora continua

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	92	90,2	90,2
Adecuada	10	9,8	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

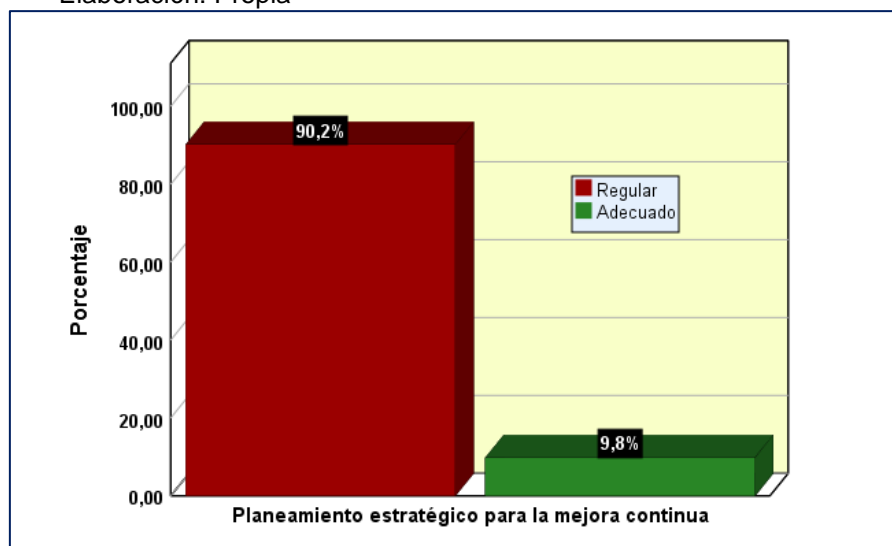


Figura 8 Resumen general del planeamiento estratégico para la mejora continua

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.- Competencias Municipales.

Seguidamente, se presentan los resultados correspondientes las competencias municipales, y sus dimensiones, según los expresado por los servidores de la municipalidad de Hualgayoc.



4.2.1.- Competencias en la organización del espacio físico.

En la tabla 9 y figura 9 se presentan los resultados de los indicadores de la dimensión competencias en la organización del espacio físico, respecto a las competencias en la organización del espacio físico, encontrándose que, para el 10,8% de los servidores entrevistados, el plan de acondicionamiento territorial de la municipalidad no se cumple de manera eficiente, según el 74,5% se cumple de manera regular. De igual manera,

para el 9,8% el plan de desarrollo de la municipalidad no se cumple de manera eficiente, según el 72,6% se cumple de manera regular.

En adición a estos resultados se presenta en la tabla 9 y figura 9 que, para el 9,8% de los entrevistados, las acciones de demarcación territorial en la provincia no se realizan de manera eficiente, para el 73,5% se realiza de manera regular. Por otro lado, para el 3,9% de los mismos, la ejecución de los programas municipales no es eficiente, según el 68,6% es regular.

Tabla 9 Competencias en la organización del espacio físico

	Deficiente	Regular	Eficiente
El plan de acondicionamiento territorial de la municipalidad se cumple de manera	10,8%	74,5%	14,7%
El plan de desarrollo de la municipalidad se cumple de manera	7,8%	72,6%	19,6%
Las acciones de demarcación territorial en la provincia se realizan de manera	9,8%	73,5%	16,7%
La ejecución de los programas municipales	3,9%	68,6%	27,5%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

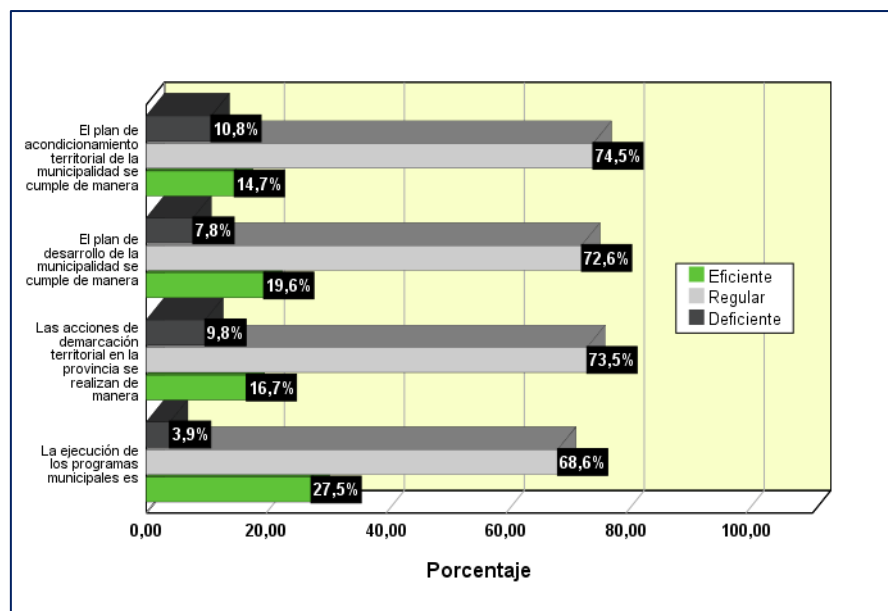


Figura 9 Competencias en la organización del espacio físico

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

4.2.1.1- Resumen descriptivo de la organización del espacio físico.

En la tabla 10 y figura 10 se encontró que, para el 2,9% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, la organización del espacio físico no es eficiente, en las competencias municipales; según el 76,5% es regular. Solo para, el 20,6% de los servidores la organización del espacio físico es eficiente.

Tabla 10 Resumen descriptivo de la organización del espacio físico

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	2,9	2,9
Regular	78	76,5	79,4
Eficiente	21	20,6	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

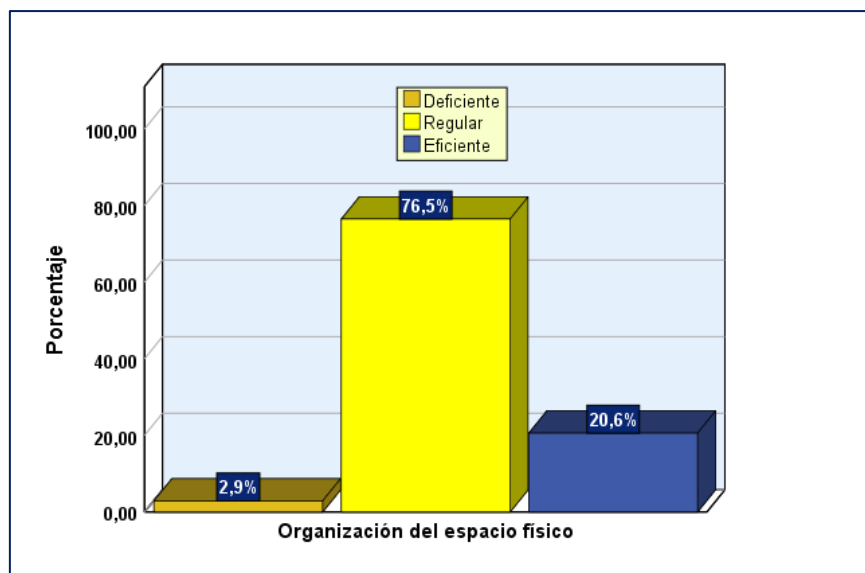


Figura 10 Resumen descriptivo de la organización del espacio físico
Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.2.- Competencias en el saneamiento, salubridad y salud.

En la tabla 11 y figura 11 se presenta que, el 8,8% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, la cobertura de los servicios de saneamiento municipales no es eficiente, según el 68,7% es regular. Por otro lado, para el 12,7% de los entrevistados, las acciones de la municipalidad para el cumplimiento de los programas de saneamiento ambiental no son eficientes, según el 73,6% las acciones son regulares. Integrando a estos resultados se observa también en la tabla 11 y figura 11 que, para el 9,8% de los entrevistados, la gestión de la municipalidad para cumplir con la cobertura de atención primaria en salud no es eficiente, a su vez, el 80,4% señala que es regular. El 6,9% expresaron que, la realización de las campañas promovidas por la municipalidad sobre medicina preventiva no es eficiente, según el 80,4% es regular.

Tabla 11 Competencias en el saneamiento, salubridad y salud

	Deficiente	Regular	Eficiente
La cobertura de los servicios de saneamiento municipales es	8,8%	68,7%	22,5%
Las acciones de la municipalidad para el cumplimiento de los programas de saneamiento ambiental son	12,7%	73,6%	13,7%
La gestión de la municipalidad para cumplir con la cobertura de atención primaria en salud es	9,8%	80,4%	9,8%
La realización de las campañas promovidas por la municipalidad sobre medicina preventiva es	6,9%	80,4%	12,7%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

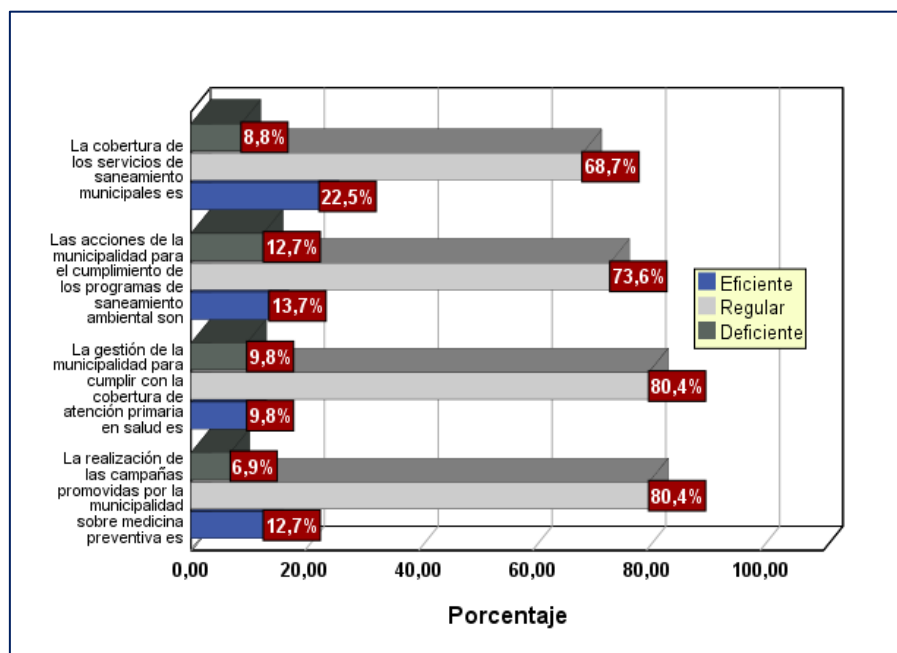


Figura 11 Competencias en el saneamiento, salubridad y salud

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.2.1- Resumen descriptivo del saneamiento, salubridad y salud.

De manera resumen en la tabla 12 y figura 12 se presenta que, para el 5,9% de los servidores entrevistados, el saneamiento, salubridad y salud no es eficiente en las competencias municipales, y que para el 78,4% es regular. Por otro lado, solo el 15,7% expresó que, el saneamiento, salubridad y salud es eficiente.

Tabla 12 Resumen descriptivo del saneamiento, salubridad y salud

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	6	5,9	5,9
Regular	80	78,4	84,3
Eficiente	16	15,7	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

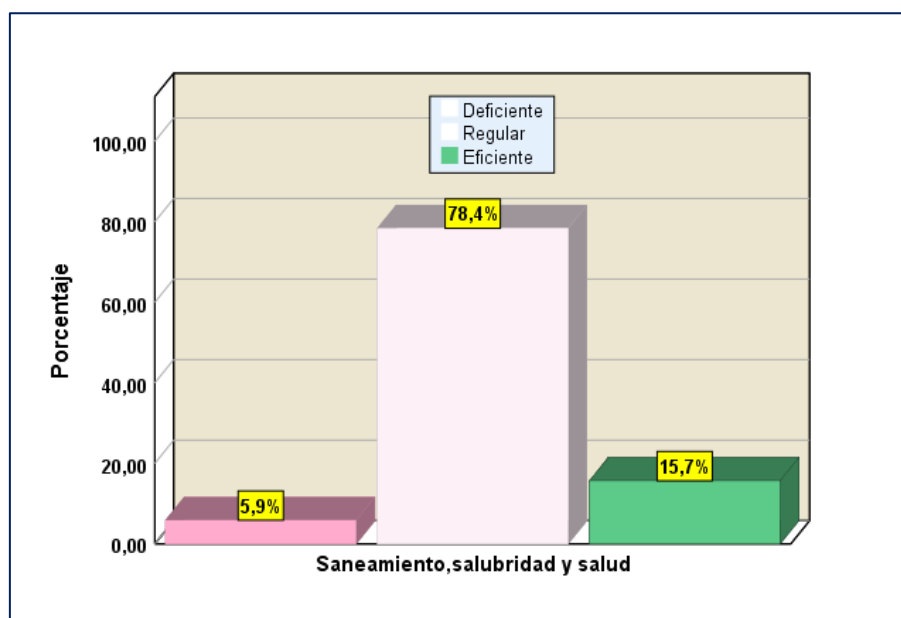


Figura 12 Resumen descriptivo del saneamiento, salubridad y salud

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.3.- Competencias en el transporte público.

En la tabla 13 y figura 13 se observa que, 4,9% de los servidores expresaron que, el servicio público de transporte terrestre no cumple de manera eficiente con la regulación de la municipalidad, y que para el 81,4% cumple de manera regular. Integrando a estos resultados se presenta que, para el 6,9% de los entrevistados, la señalización y nomenclatura de vías establecidas por la municipalidad no es eficiente, mientras que, para el 78,4% la señalización y nomenclatura es regular.

Tabla 13 Competencias en el transporte público

	Deficiente	Regular	Eficiente
El servicio público de transporte terrestre cumple la regulación de la municipalidad, de manera	4,9%	81,4%	13,7%
La señalización y nomenclatura de vías establecidas por la municipalidad es	6,9%	78,4%	14,7%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

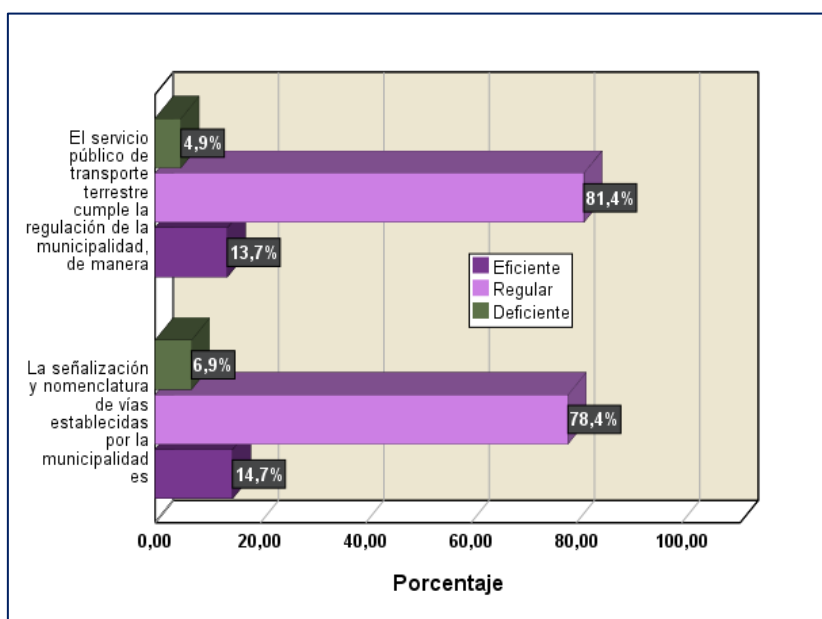


Figura 13 Competencias en el transporte público

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.3.1- Resumen descriptivo del transporte público.

En resumen, se encontró en la tabla 14 y figura 14 que, para el 2% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc el transporte público no es eficiente. Para el 77,4% de los servidores es regular, sin embargo, solo para el 20,6%, el transporte público es eficiente.

Tabla 14 Resumen descriptivo del transporte público

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	2,0	2,0
Regular	79	77,4	79,4
Eficiente	21	20,6	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

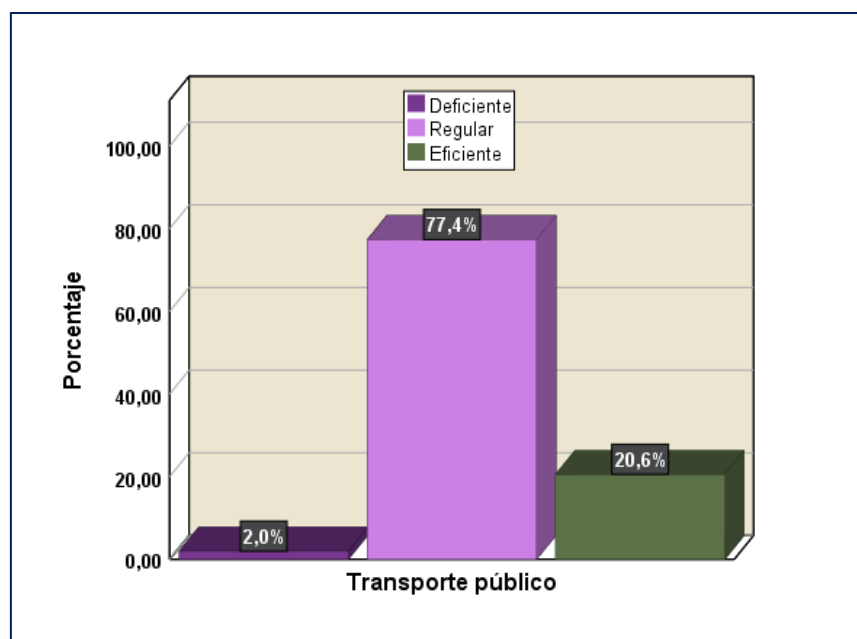


Figura 14 Resumen descriptivo del transporte público

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.4.- Competencias en la educación.

4.2.4.1- Desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad.

En la tabla 15 y figura 15 se presenta que, para el 6,9% de los entrevistados, el desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad no es eficiente. Para el 76,4% el desarrollo sostenible es regular. En cambio solo para el 16,7% de los servidores entrevistados, el desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad es eficiente.

Tabla 15 Desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	7	6,9	6,9
Regular	78	76,4	83,3
Eficiente	17	16,7	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

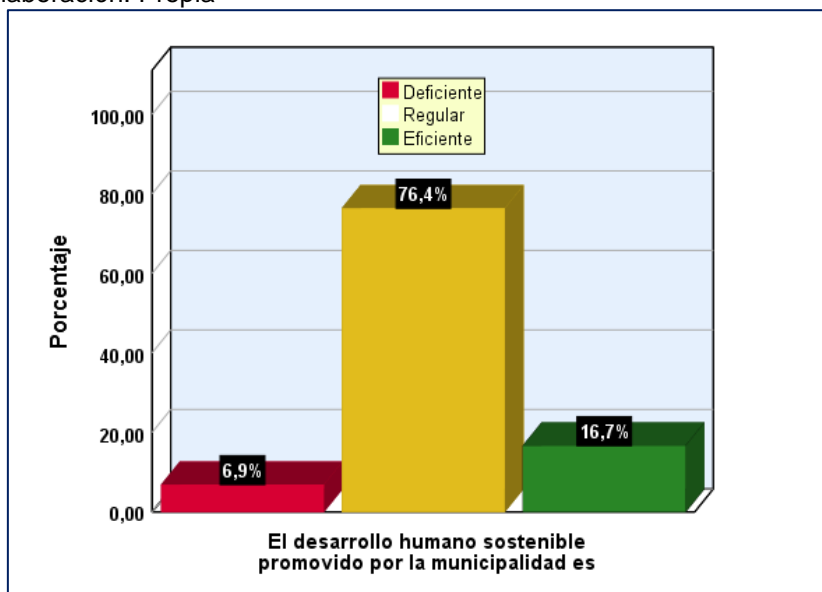


Figura 15 Desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

Por su parte, el diario (Gestión, 2016), señala que: El informe técnico sobre la evolución de la pobreza monetaria entre los años 2009 al 2015, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) muestra que la región que persiste con altos índices de pobreza y pobreza extrema en estos seis años, es Cajamarca.

Asimismo, se tiene que, en el 2010 más del 50% de su población era pobre. Esta situación no varía y continúa al siguiente año. Persiste el 2012, 2013, 2014 y también el 2015. La combinación de bajo gasto público per cápita y alta población rural se traduce, en importantes deficiencias en los servicios públicos como en salud y educación, lo que dificulta también promover mejoras en la productividad.

4.2.5.- Competencias en la comercialización y los servicios.

4.2.5.1- Cumplimiento del comercio ambulatorio con la normatividad establecida por la municipalidad.

Para el 2,9% de los servidores entrevistados, el comercio ambulatorio no cumple con la normatividad establecida por la municipalidad, de manera eficiente. Para el 83,4% cumple de manera regular, en cambio, solo para el 13,7% de los entrevistados, el comercio ambulatorio cumple eficientemente con la normatividad establecida por la municipalidad.

Tabla 16 Cumplimiento del comercio ambulatorio con la normatividad establecida por la municipalidad

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	2,9	2,9
Regular	85	83,4	86,3
Eficiente	14	13,7	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

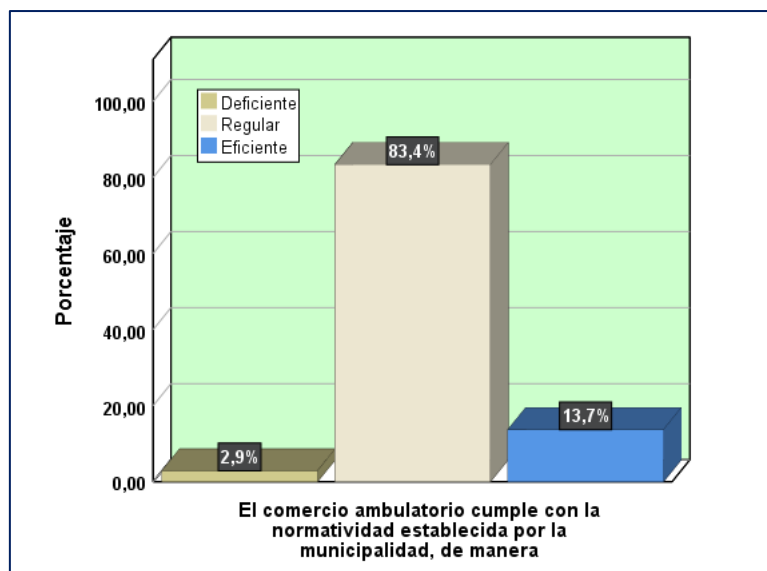


Figura 16 Cumplimiento del comercio ambulatorio con la normatividad establecida por la municipalidad

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.6.- Competencias en los programas sociales.

Se presenta en la tabla 17 y figura 17 que, para el 1% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, la defensoría municipal de los niños y adolescentes no cumple sus funciones, de manera eficiente. También se presenta que, para el 73,5% de los entrevistados, la defensoría municipal de los niños y adolescentes cumple sus funciones, de manera regular. Integrando a estos resultados también se observa que, para 3,9%, la ejecución de programas sociales por parte de la municipalidad no es eficiente, mientras que, para el 76,5% es regular.

Tabla 17 Competencias en los programas sociales

	Deficiente	Regular	Eficiente
La Defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes cumple sus funciones, de manera	1,0%	73,5%	25,5%
La ejecución de programas sociales por parte de la municipalidad es	3,9%	76,5%	19,6%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

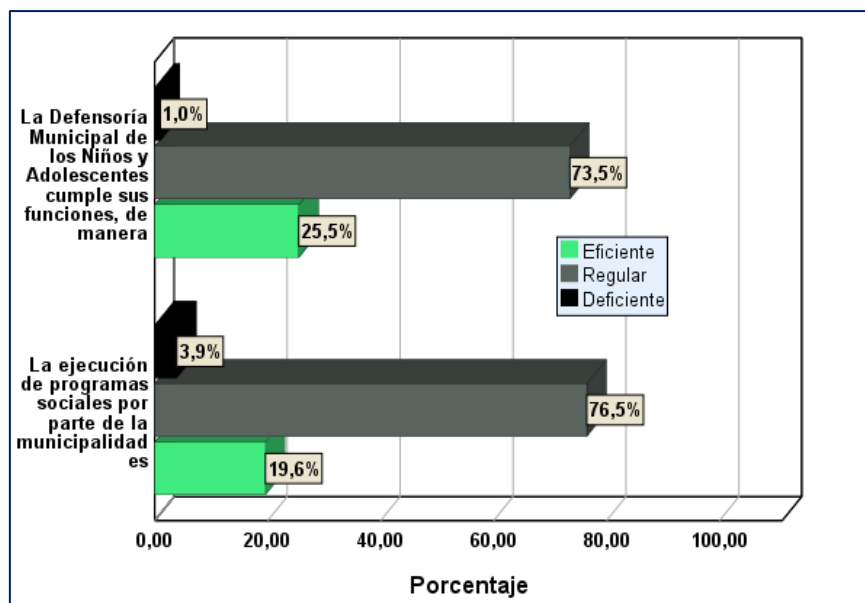


Figura 17 Competencias en los programas sociales

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

4.2.6.1- Resumen descriptivo de los programas sociales.

En resumen, se observa en la tabla 18 y figura 18 que, para el 68,6% de los entrevistados los programas sociales no han sido eficientes en las competencias municipales, es decir, son regulares. Mientras que, solo para el 31,4% los programas sociales son eficientes.

Tabla 18 Resumen descriptivo de los programas sociales

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	70	68,6	68,6
Eficiente	32	31,4	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

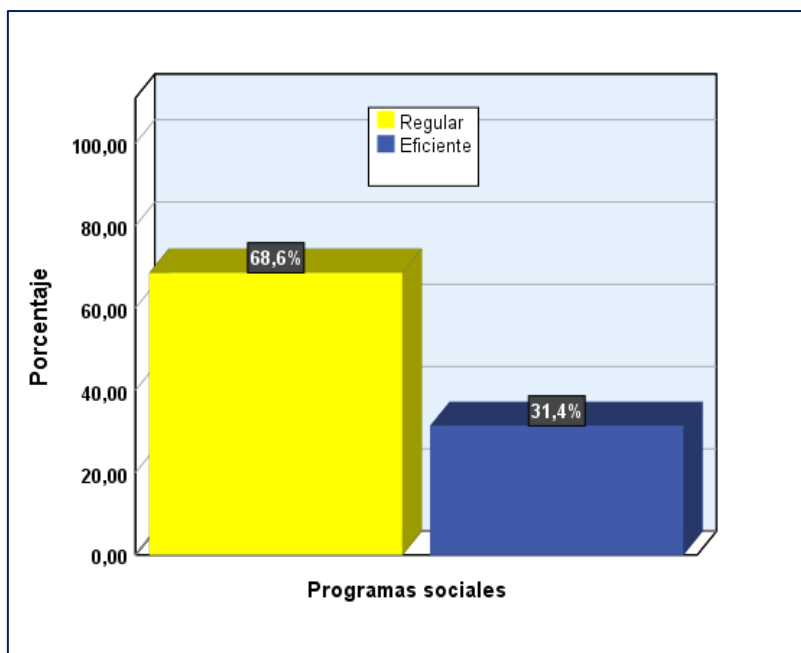


Figura 18 Resumen descriptivo de los programas sociales

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
 Elaboración: Propia

4.2.7.- Competencia en la seguridad ciudadana.

En la tabla 19 y figura 19 se aprecia que, el 2% de los encuestados expresaron que, el Sistema de seguridad ciudadana de la municipalidad no es eficiente, el 20,6% señaló que es regular. De igual forma el 2,9% expresaron que, la promoción de la participación de vigilancia ciudadana no es eficiente, el 75,5% indicó que es regular.

Tabla 19 Competencia en la seguridad ciudadana

	Deficiente	Regular	Eficiente
El Sistema de seguridad ciudadana de la municipalidad es	2,0%	77,4%	20,6%
La promoción de la participación de vigilancia ciudadana es	2,9%	75,5%	21,6%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
 Elaboración: Propia

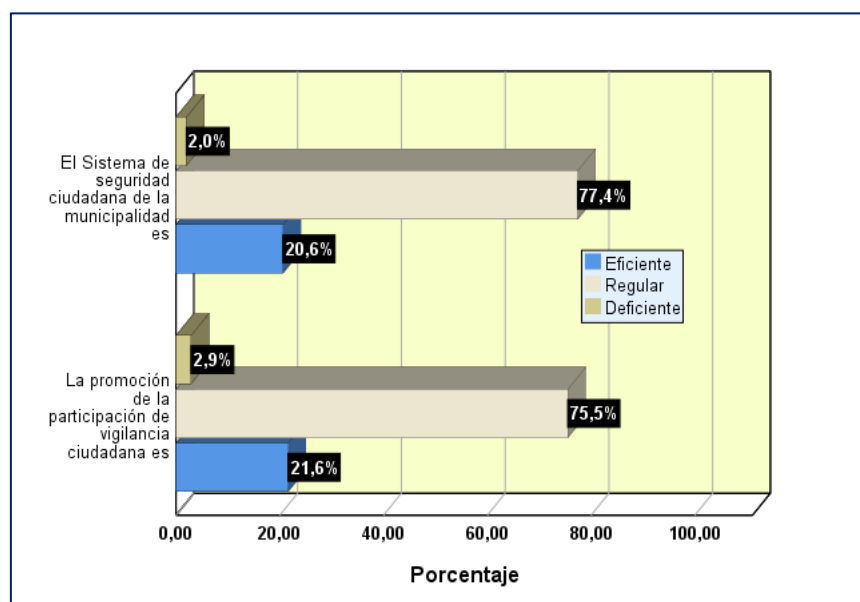


Figura 19 Competencia en la seguridad ciudadana

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

4.2.7.1- Resumen descriptivo de la seguridad ciudadana.

En el siguiente resumen descriptivo se presenta que, para el 1% de los entrevistados la seguridad ciudadana no es eficiente en las competencias municipales de Hualgayoc, para 71,5% es regular. Mientras que, el 27,5% manifestaron que, la seguridad ciudadana es eficiente.

Tabla 20 Resumen descriptivo de la seguridad ciudadana

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	1	1,0	1,0
Regular	73	71,5	72,5
Eficiente	28	27,5	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

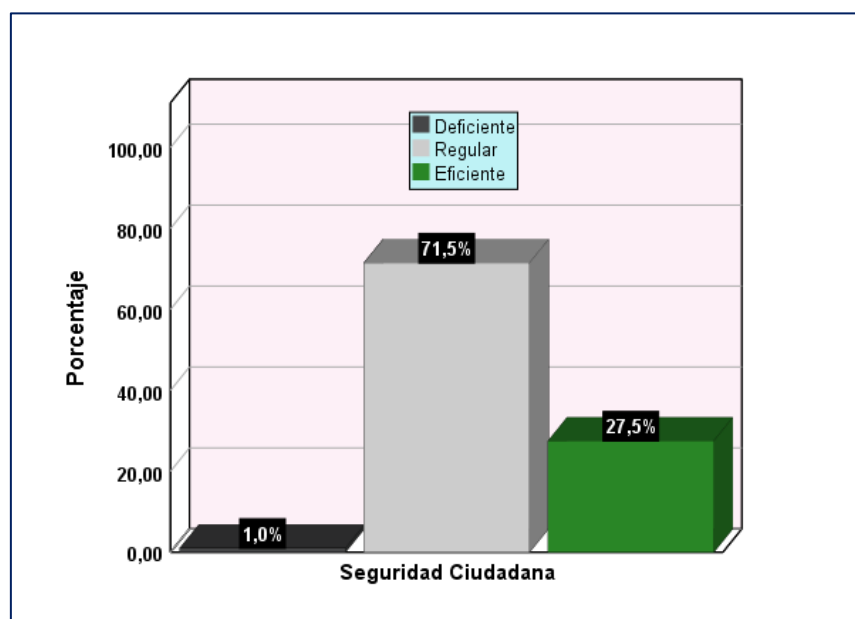


Figura 20 Resumen descriptivo de la seguridad ciudadana

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.8.- Desarrollo económico Local.

Se encontró en la tabla 21 y figura 21 que, para el 2% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, la ejecución del plan estratégico de la municipalidad para el desarrollo económico local sostenible no es eficiente, para el 84,3% es regular. Integrando a estos resultados se presenta también que, el 1% de los entrevistados, señala que la ejecución del plan operativo anual de la municipalidad no es eficiente, el 84,3% indica que es regular.

Tabla 21 Desarrollo económico Local

	Deficiente	Regular	Eficiente
La ejecución del Plan estratégico de la municipalidad para el desarrollo económico local sostenible es	2,0%	84,3%	13,7%
La ejecución del plan operativo anual de la municipalidad es	1,0%	81,4%	17,6%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

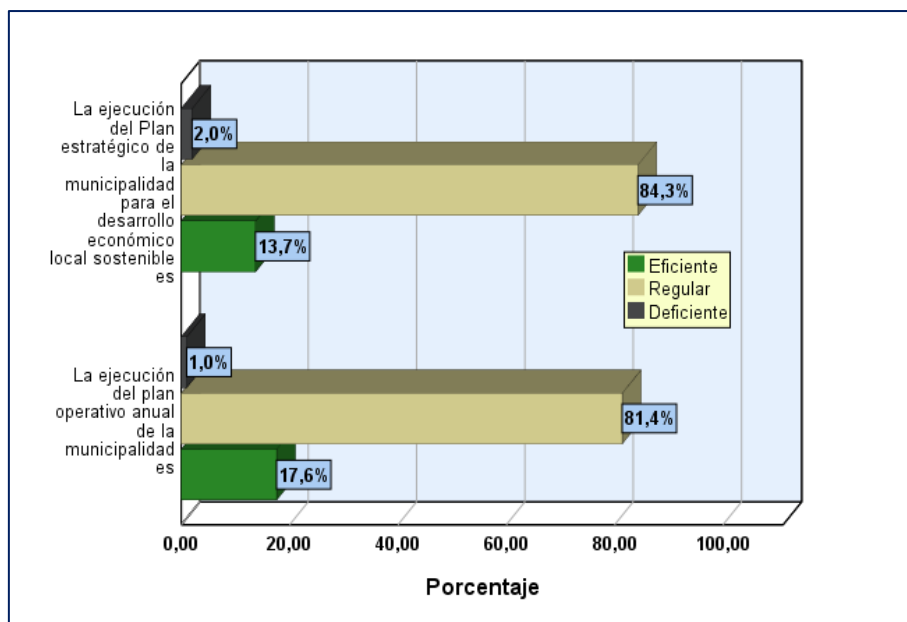


Figura 21 Desarrollo económico Local

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.8.1- Resumen descriptivo del desarrollo económico local.

Se presenta en la tabla 22 y figura 22 que, para el 77,5% de los servidores entrevistados, el desarrollo económico local es regular, en las competencias municipales. Por otro lado, solo el 22,5% de los servidores entrevistados indicaron que, el desarrollo económico local es eficiente.

Tabla 22 Resumen descriptivo del desarrollo económico local

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	79	77,5	77,5
Eficiente	23	22,5	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

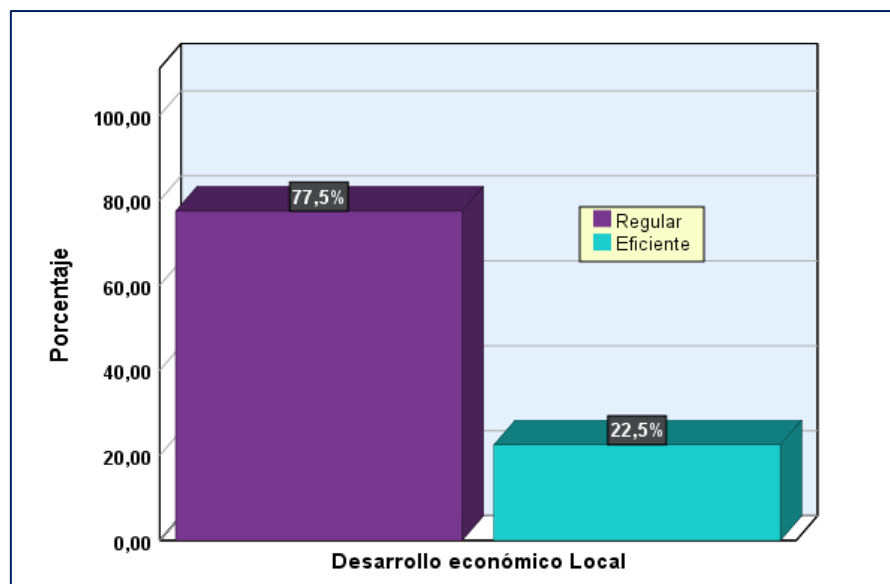


Figura 22 Resumen descriptivo del desarrollo económico local

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.2.9.- Resumen general de las competencias municipales.

De manera general se presenta en la tabla 23 y figura 23 que, para el 1% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc las competencias municipales son deficientes, porque no hay una eficiente organización del espacio físico, ni un eficiente saneamiento, salubridad y salud. De igual manera tampoco hay un eficiente servicio en el transporte público, ni programas sociales, y en el desarrollo económico local, para el 94,1% es regular. Solo el 4,9% de los entrevistados indicaron que, las competencias municipales son eficientes.

Tabla 23 Resumen general de las competencias municipales

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	1	1,0	1,0
Regular	96	94,1	95,1
Eficiente	5	4,9	100,0
Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

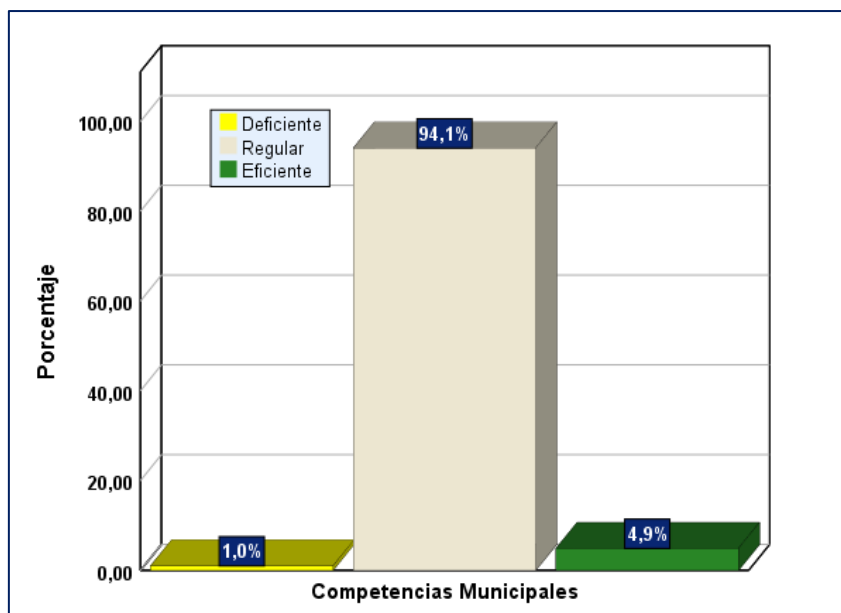


Figura 23 Resumen general de las competencias municipales

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

4.3.- Análisis del planeamiento estratégico para la mejora continua, y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020.

Se presenta en la tabla 24 y figura 24 que para el 90,2% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, el planeamiento estratégico para la mejora continua no es adecuado, y que para el 95,1% las competencias municipales no son eficientes porque, no hay una eficiente organización del espacio físico, ni un eficiente servicio de saneamiento, salubridad y salud. De igual manera tampoco hay un eficiente servicio en el transporte público, ni en los programas sociales, y en el desarrollo económico local.

Tabla 24 Análisis del planeamiento estratégico para la mejora continua, y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020

		Competencias Municipales			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
Planeamiento	Regular	1,0%	87,3%	2,0%	90,2%
estratégico para la	Adecuada	0,0%	6,9%	2,9%	9,8%
mejora continua					
Total		1,0%	94,1%	4,9%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

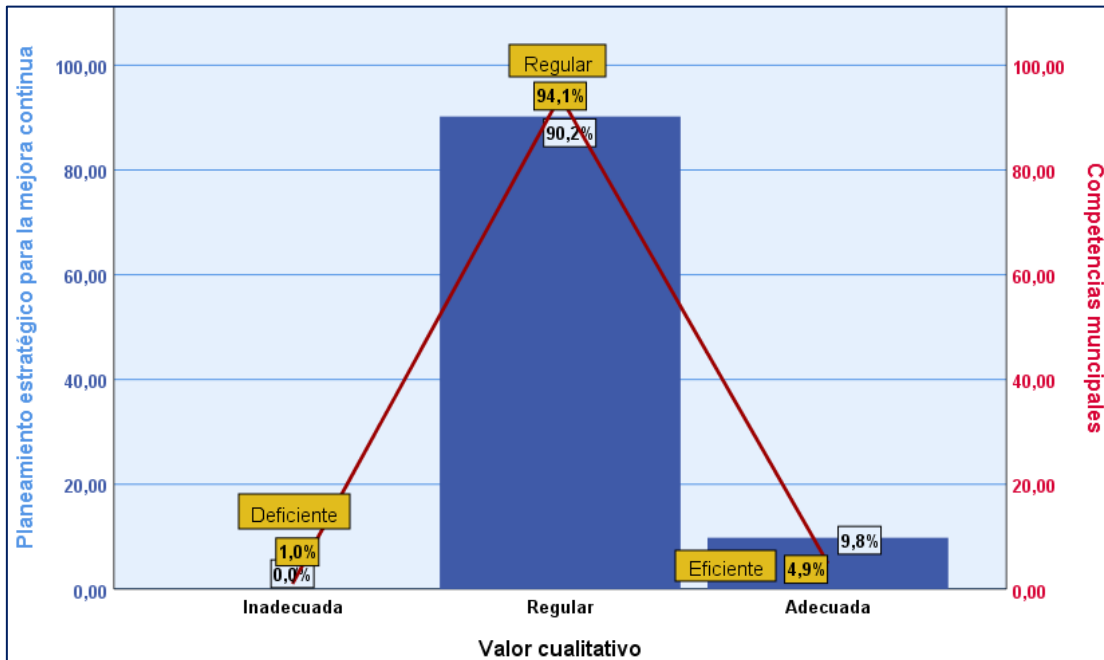


Figura 24 Análisis del planeamiento estratégico para la mejora continua, y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

En el siguiente análisis del chi cuadrado entre el planeamiento estratégico, y las competencias municipales de Hualgayoc, se encontró una asociación, con un p-valor = $0.01 < \alpha 0,05$ indicando que, el planeamiento estratégico está asociada a las competencias municipales. Lo que quiere decir que, si se presenta un adecuado

planeamiento estratégico, mejorarán las competencias en la municipalidad de manera eficiente. Estos resultados mencionados se observan a continuación en la tabla 25.

Tabla 25 Análisis chi cuadrado del planeamiento estratégico para la mejora continua, y las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,041 ^a	2	,001
N de casos válidos	102		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.1.- Conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales.

Se encontró en la tabla 26 y figura 25 que para el 72,6% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, el conocimiento integral de la realidad no es adecuado, y que, para el 68,6% de los entrevistados los programas sociales no son eficientes, porque la defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes no cumple sus funciones, así como tampoco hay una eficiente ejecución de los programas sociales por parte de la municipalidad.

Tabla 26 Conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales

		Programas sociales		Total
		Regular	Eficiente	
Conocimiento integral de la realidad	Inadecuada	2,0%	0,0%	2,0%
	Regular	52,0%	18,6%	70,6%
	Adecuada	14,7%	12,7%	27,5%
Total		68,6%	31,4%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

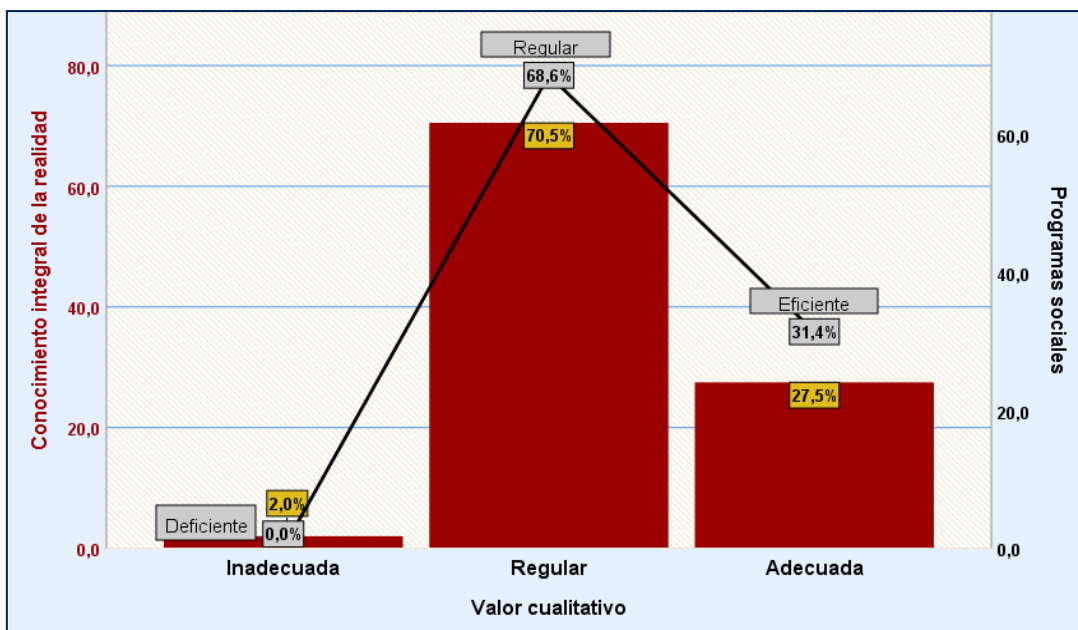


Figura 25 Conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales

En el presente análisis del chi cuadrado entre el conocimiento integral de la realidad, y los programas sociales, se encontró una asociación, con un p-valor = 0.096 < α 0,10 indicando que, el conocimiento integral de la realidad está asociada a los programas sociales. Lo que quiere decir que, si se aplica un adecuado conocimiento integral de la realidad, mejorarán eficientemente los programas sociales. Estos resultados mencionados se observan a continuación en la tabla 27.

Tabla 27 Análisis chi cuadrado del conocimiento integral de la realidad, y su asociación con los programas sociales

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,693 ^a	2	,096
N de casos válidos	102		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,63.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.2.- Políticas y planes coordinados, y su asociación con las competencias municipales.

4.3.2.1.- Declaración de política institucional, y su asociación con el saneamiento, salubridad y salud.

En la tabla 28 y figura 26 se observa que, para el 77,5% de los servidores entrevistados, la declaración de política institucional no prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad de manera adecuada. También se presenta que, para el 84,3% de los entrevistados los programas de saneamiento, salubridad y salud, no son eficientes.

Tabla 28 Declaración de política institucional, y su asociación con el saneamiento, salubridad y salud

		Saneamiento salubridad y salud			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
La declaración de política	Inadecuada	0,0%	2,9%	2,9%	5,9%
institucional prioriza los	Regular	5,9%	57,8%	7,8%	71,6%
objetivos a ser alcanzados	Adecuada	0,0%	17,6%	4,9%	22,5%
por la municipalidad, de					
manera					
Total		5,9%	78,4%	15,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

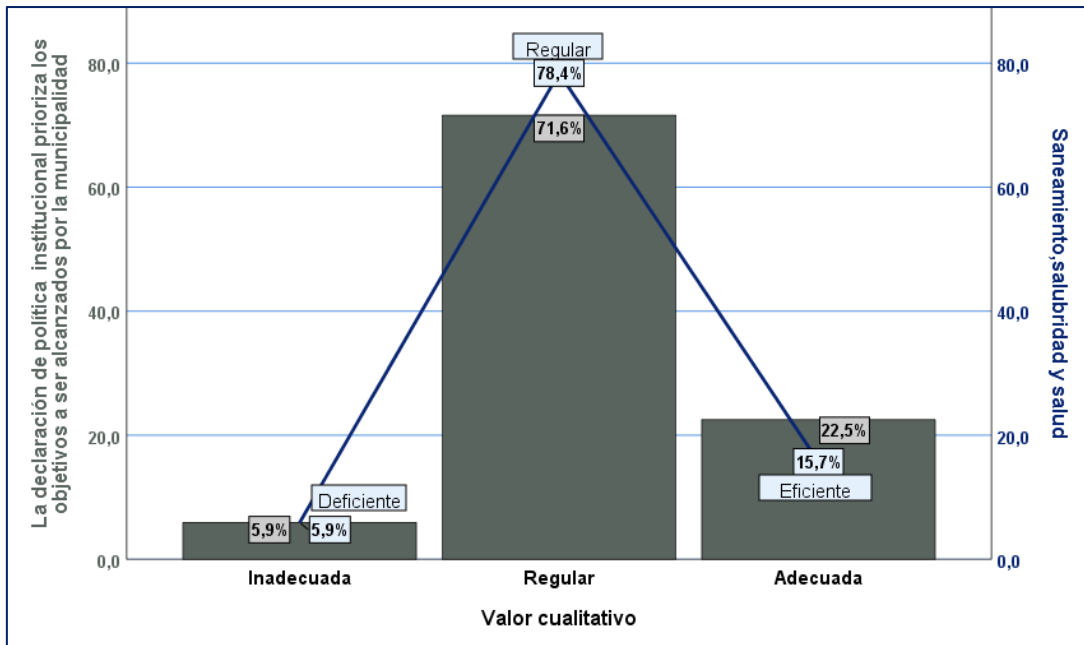


Figura 26 Declaración de política institucional, y su asociación con el saneamiento, salubridad y salud

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

En el siguiente análisis del chi cuadrado entre la declaración de política institucional, y el saneamiento, salubridad y salud, se encontró una asociación, con un p-valor = 0.058 < α 0,06 indicando que, la declaración de política institucional está asociada al saneamiento, salubridad y salud. Lo que quiere decir que, si se aplica una adecuada declaración de política institucional, mejorarán eficientemente los programas, y servicios, de saneamiento, salubridad y salud. Estos resultados mencionados se observan a continuación en la tabla 29.

Tabla 29 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y el saneamiento, salubridad y salud

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,136 ^a	4	,058
N de casos válidos	102		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,35.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.2.2.- Declaración de política institucional, y su asociación con el transporte público.

En la tabla 30 y figura 27 se observa que, para el 77,5% de los servidores entrevistados, la declaración de política institucional no prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad de manera adecuada. También se presenta que, para el 79,5% de los servidores entrevistados el transporte público, no es eficiente.

Tabla 30 Declaración de política institucional, y su asociación con el transporte público

		Transporte público			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
La declaración de política institucional prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad, de manera	Inadecuada	2,0%	3,9%	0,0%	5,9%
	Regular	0,0%	53,9%	17,6%	71,6%
	Adecuada	0,0%	19,6%	2,9%	22,5%
Total		2,0%	77,4%	20,6%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

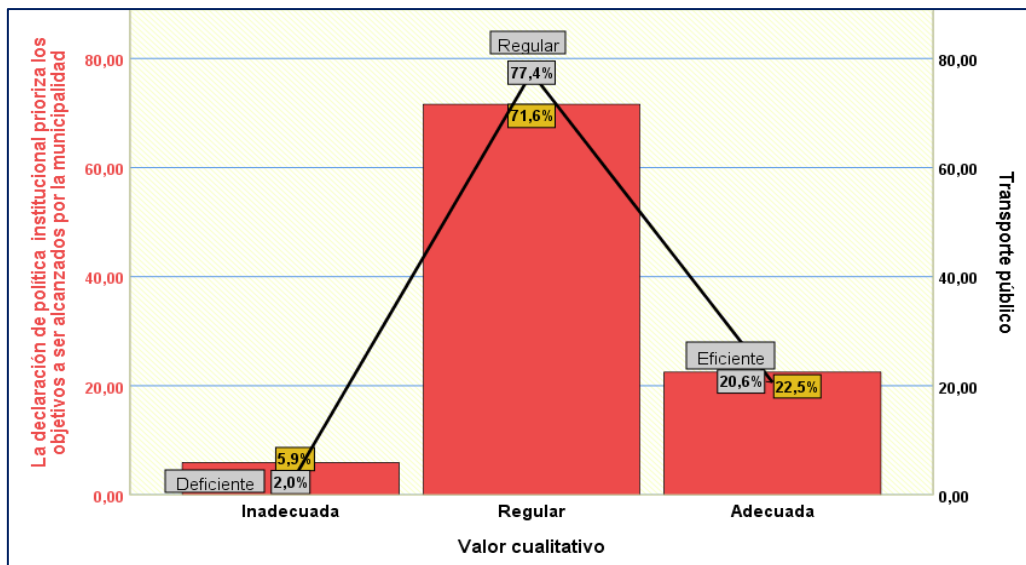


Figura 27 Declaración de política institucional, y su asociación con el transporte público

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

En el siguiente análisis del chi cuadrado entre la declaración de política institucional, y el servicio de transporte público, se encontró una asociación, con un p-valor = 0.00 < α 0,05 indicando que, la declaración de política institucional está asociada al servicio de transporte público. Lo que quiere decir que, si se aplica una adecuada declaración de política institucional, mejorará eficientemente el servicio público de transporte terrestre, y la señalización y nomenclatura de vías. Estos resultados mencionados se observan a continuación en la tabla 31.

Tabla 31 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y el transporte público

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,859 ^a	4	,000
N de casos válidos	102		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,12.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.2.3.- Declaración de política institucional, y su asociación con la seguridad ciudadana.

Se presenta en la tabla 32 y figura 28 que, para el 77,5% de los servidores entrevistados, la declaración de política institucional no prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad de manera adecuada. Se presenta de igual manera que, para el 72,6% de los servidores entrevistados la seguridad ciudadana, no es eficiente.

Tabla 32 Declaración de política institucional, y su asociación con la seguridad ciudadana

		Seguridad Ciudadana			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
La declaración de política institucional prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad,	Inadecuada	1,0%	3,9%	1,0%	5,9%
	Regular	0,0%	54,9%	16,7%	71,6%
	Adecuada	0,0%	12,7%	9,8%	22,5%
Total		1,0%	71,5%	27,5%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

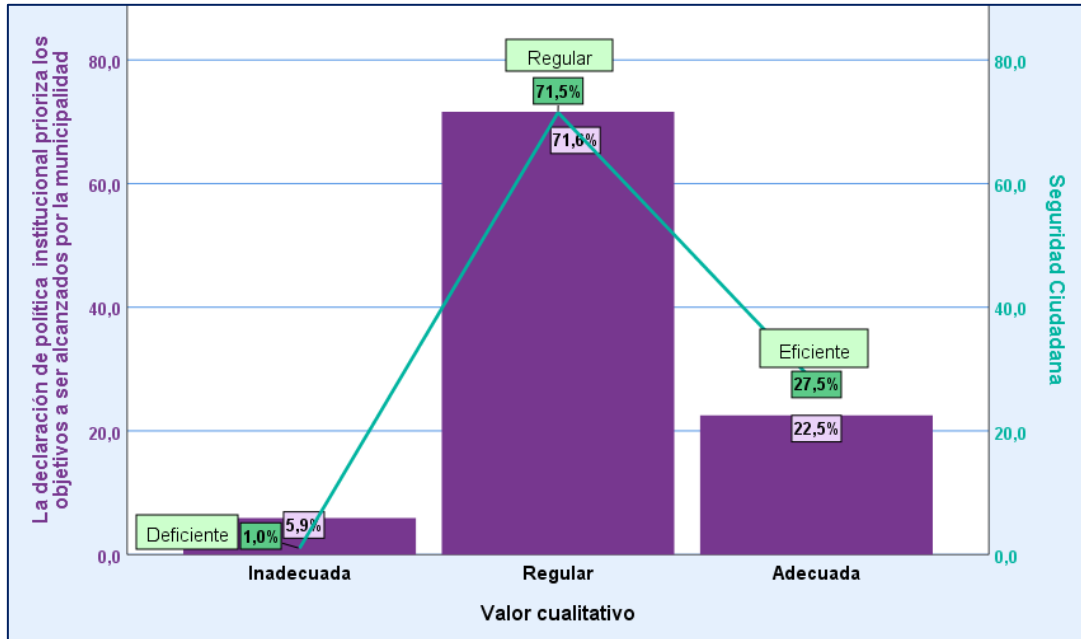


Figura 28 Declaración de política institucional, y su asociación con la seguridad ciudadana

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

En el siguiente análisis del chi cuadrado entre la declaración de política institucional, y la seguridad ciudadana, se encontró una asociación, con un $p\text{-valor} = 0.01 < \alpha 0,05$ indicando que, la declaración de política institucional está asociada a la seguridad ciudadana. Lo que quiere decir que, si se aplica una adecuada declaración de política institucional, mejorará eficientemente el sistema de seguridad ciudadana, y la vigilancia ciudadana. Estos resultados mencionados se observan a continuación en la tabla 33.

Tabla 33 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y la seguridad ciudadana

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,885 ^a	4	,001
N de casos válidos	102		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.2.4.- Declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales.

En la tabla 34 y figura 29 se observa que, para el 77,5% de los servidores entrevistados, la declaración de política institucional no prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad de manera adecuada. Se presenta de igual manera que, para el 77,5% de los servidores las competencias municipales, no son eficiente.

Tabla 34 Declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales

		Competencias Municipales			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
La declaración de política institucional prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad, de manera	Inadecuada	1,0%	4,9%	0,0%	5,9%
	Regular	0,0%	68,6%	2,9%	71,6%
	Adecuada	0,0%	20,6%	2,0%	22,5%
Total		1,0%	94,1%	4,9%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

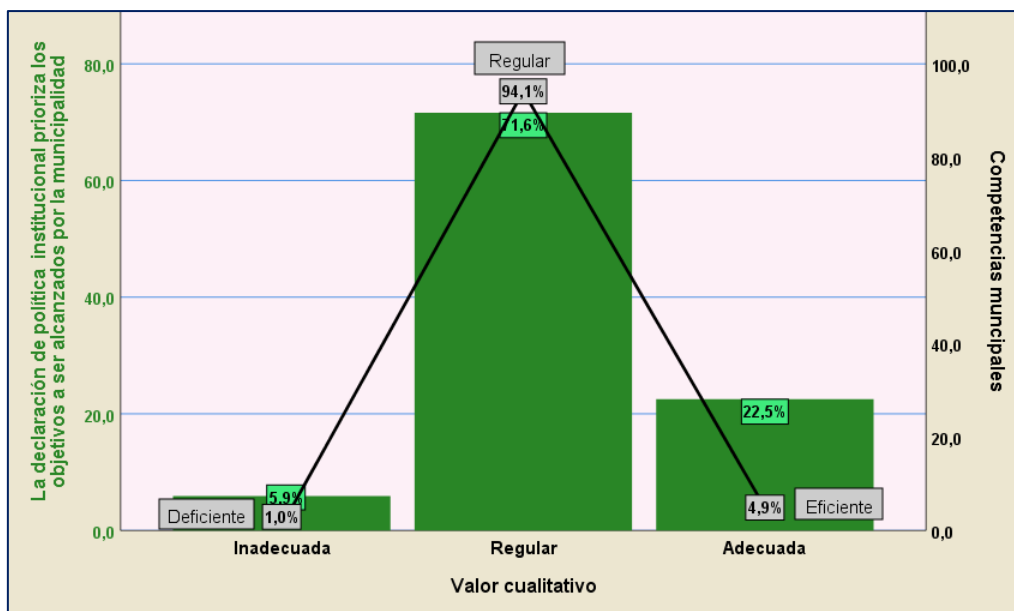


Figura 29 Declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

En el siguiente análisis del chi cuadrado entre la declaración de política institucional, y las competencias municipales, se encontró una asociación, con un p-valor = 0.002 < α 0,05 indicando que, la declaración de política institucional está asociada a las competencias municipales, lo que quiere decir que, si se aplica una adecuada declaración de política institucional, mejorará eficientemente las competencias municipales. Estos resultados mencionados se observan a continuación en la tabla 35.

Tabla 35 Análisis chi cuadrado de la declaración de política institucional, y su asociación con las competencias municipales

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,181 ^a	4	,002
N de casos válidos	102		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.3.- Seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico.

Se encontró en la tabla 36 y figura 30 que, para el 59,8% de los servidores entrevistados el seguimiento y evaluación de los informes, y el ciclo de planeamiento estratégico, no son adecuados. También se presenta que, para el 79,4%, de los entrevistados, la organización del espacio físico no es eficiente.

Tabla 36 Seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico

		Organización del espacio físico			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
Seguimiento y evaluación	Inadecuada	1,0%	1,0%	0,0%	2,0%
	Regular	1,0%	49,0%	7,8%	57,8%
	Adecuada	1,0%	26,5%	12,7%	40,2%
Total		2,9%	76,5%	20,6%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

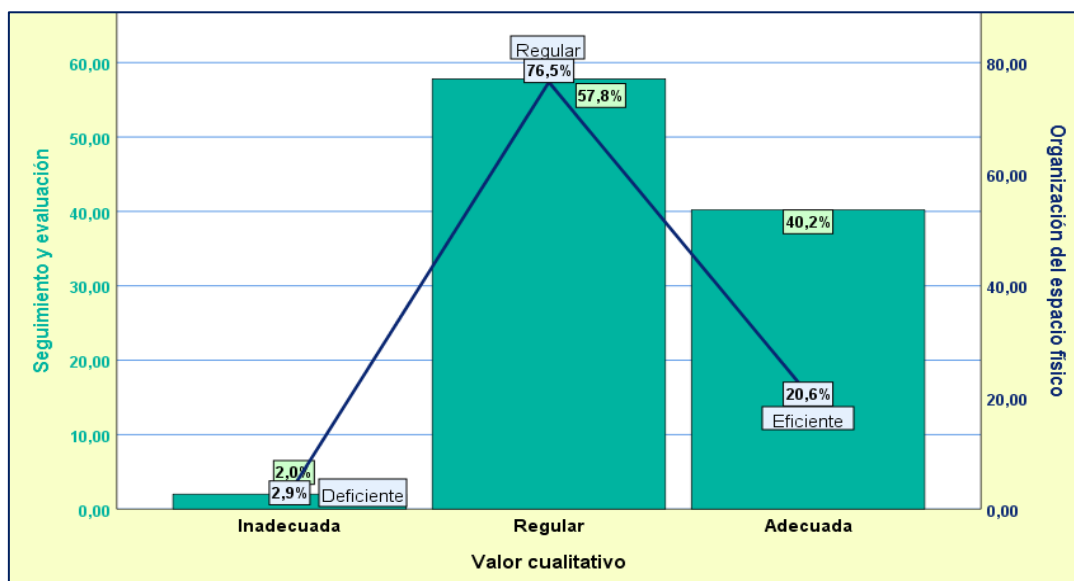


Figura 30 Seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

Se encontró en el análisis del chi cuadrado entre el seguimiento y evaluación, y la organización del espacio físico, se halló una asociación, con un p-valor = 0.000 < α 0,05 indicando que, el seguimiento y evaluación, está asociado a la organización del espacio físico, lo que quiere decir que, si se aplica un adecuado seguimiento y evaluación de los informes y de los ciclos del planeamiento estratégico, mejorará eficientemente la organización del espacio físico. Estos resultados mencionados se presentan a continuación en la tabla 37.

Tabla 37 Análisis chi cuadrado del seguimiento y evaluación, y su asociación con la organización del espacio físico

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,011 ^a	4	,000
N de casos válidos	102		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

4.3.4.- Seguimiento y evaluación, y su asociación con los programas sociales.

En la tabla 38 y figura 31 que, para el 59,8% de los servidores entrevistados el seguimiento y evaluación de los informes, y el ciclo de planeamiento estratégico, no son adecuados. También se presenta que, para el 68,6%, de los entrevistados, los programas sociales no son eficientes.

Tabla 38 Seguimiento y evaluación, y su asociación con los programas sociales

		Programas sociales		Total
		Regular	Eficiente	
Seguimiento y evaluación	Inadecuada	1,0%	1,0%	2,0%
	Regular	49,0%	8,8%	57,8%
	Adecuada	18,6%	21,6%	40,2%
Total		68,6%	31,4%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
Elaboración: Propia

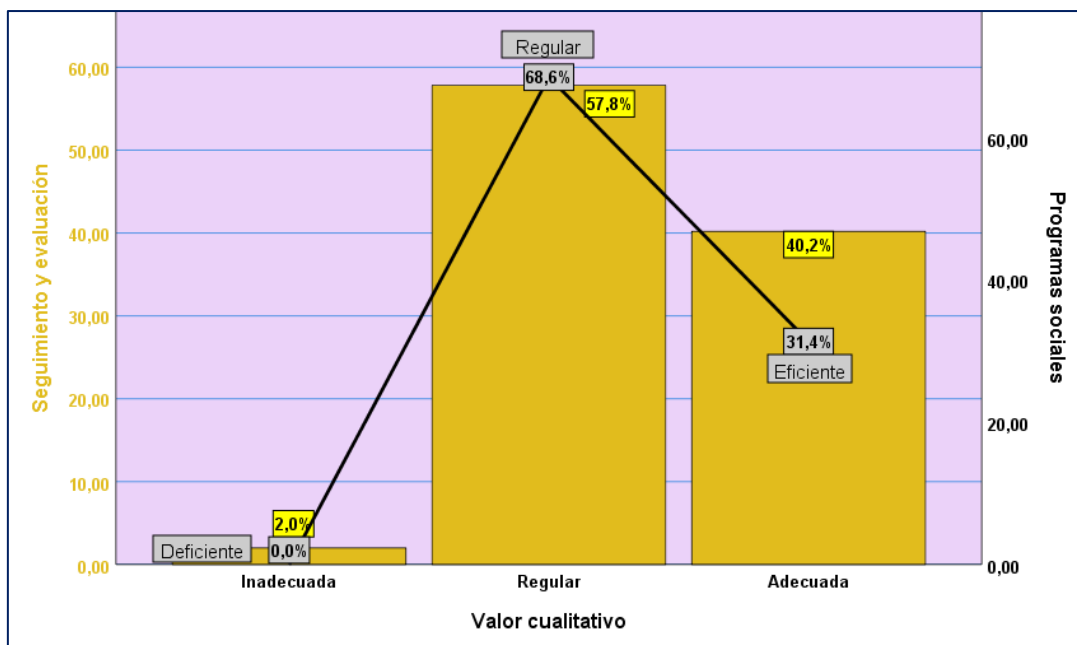


Figura 31 Seguimiento y evaluación, y su asociación con los programas sociales

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

En el siguiente análisis del chi cuadrado entre el seguimiento y evaluación, y los programas sociales, se halló una asociación, con un $p\text{-valor} = 0.000 < \alpha 0,05$ indicando que, el seguimiento y evaluación, está asociado a los programas sociales, lo que quiere decir que, si se aplica un adecuado seguimiento y evaluación de los informes y de los ciclos del planeamiento estratégico, mejorará eficientemente los programas sociales. Estos resultados mencionados se presentan a continuación en la tabla 39.

Tabla 39 Análisis chi cuadrado del seguimiento y evaluación, y los programas sociales

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,900 ^a	2	,000
N de casos válidos	102		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,63.

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Elaboración: Propia

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La autora (Ganoza, 2015) en el estudio sobre la “Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad De Puerto Eten 2015-2020”, encontró que:

“El 37% de los encuestados manifiesta que muchas veces la Municipalidad planifica en función de información necesaria considerando la opinión de los ciudadanos y trabajadores, el 35% considera que frecuentemente lo hace, el 14% considera que algunas veces y 14% considera que siempre”.

Se pueden apreciar diferencias entre ambas investigaciones, puesto que, en la presente investigación, el 75,5% de los entrevistados indicó que, la municipalidad no identifica adecuadamente, las necesidades y prioridades de la población, sin embargo, en lo encontrado por (Ganoza, 2015), para el 100% de los encuestados, la Municipalidad planifica en función de información necesaria considerando la opinión de los ciudadanos y trabajadores, es decir, no existe deficiencia.

También, en la investigación de (Ganoza, 2015) denominado “Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad De Puerto Eten 2015-2020”, se encontró que:

“El 45% de los encuestados considera que frecuentemente se cuenta con un enfoque sistémico, para garantizar que la asignación y la utilización de los recursos económicos respondan a su política, estrategia, valores y criterios de calidad, el 24% opina que muchas veces, el 22% dice que siempre, el 8% considera que algunas veces y solo el 2% opina que nunca”

Estos resultados, presentan grandes diferencias con lo obtenido en la presente investigación, donde, el 76,5% de los entrevistados, señala que, la municipalidad no utiliza adecuadamente los recursos monetarios disponibles, es decir, en la Municipalidad de Puerto Eten, existe mejor manejo de los recursos económicos.

En el estudio de (Quinteros & Salas, 2019) referente a la “Gestión por competencias y su influencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín, 2018”, se encontró que:

“En cuanto a la gestión municipal, el 67% consideró que es deficiente, el 9% regular y 24% eficiente”.

Presentando diferencias con lo hallado con los resultados del presente estudio, donde el 90,2% de los entrevistados, indicaron que la gestión de la municipalidad para cumplir con la cobertura de atención primaria en salud no es eficiente, es decir, en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, existe mayor eficiencia.

En el estudio de (Quinteros & Salas, 2019) referente a la “Gestión por competencias y su influencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín, 2018”,

“La gestión por competencia fue calificada como deficiente por el 59%, el 25% lo consideró regular y el 16% como eficiente”.

En la municipalidad de Hualgayoc, para el 95,1% de los servidores entrevistados, las competencias municipales no son eficientes, porque no hay una eficiente organización del espacio físico, ni un eficiente saneamiento, salubridad y salud, presentando

diferencias con la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, donde existe menor deficiencia de las competencias.

El autor (Cruz, 2019) en su investigación denominada “Planificación estratégica y gestión de proyectos en la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio”, halló lo siguiente:

“Para el 60.0 % de las personas encuestadas en la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, se evidencia un nivel Alto en la Dimensión Ejecución, el 30.0 % un nivel Moderado y el 10.0 % un nivel Bajo”.

De manera completamente diferente fue hallado en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, donde según el 72,5% de los entrevistados, la ejecución de los programas municipales no es eficiente, es decir, existe mayor eficiencia en la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio.

En la investigación denominada “Plan estratégico institucional y gestión municipal según colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí – 2018”, presentada por (Villa, 2018), se encontró que:

“Para el 51,8% de los colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí entrevistados, el nivel de Plan estratégico institucional es Bueno, mientras que el 35,1% perciben que la Plan estratégico institucional es Excelente y el para el 12,9% el nivel Plan estratégico institucional es Regular”.

Los resultados encontrados por (Villa, 2018), presentan diferencias con lo hallado en la presente investigación, donde para el 90,2% de los servidores de la municipalidad de Hualgayoc, el planeamiento estratégico para la mejora continua, es regular, porque no hay un adecuado conocimiento integral de la realidad, ni un futuro deseado, es decir, en la municipalidad provincial de Huarochirí, existe mayor eficiencia en el Plan estratégico institucional.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El planeamiento estratégico para la mejora continua, se asocia significativamente con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc; es decir, de presentarse adecuadamente el planeamiento estratégico, de la misma manera se presentaría una gran eficiencia en las competencias de la municipalidad. Encontrándose a su vez que, para el 5,9% de los servidores entrevistados, la declaración de política institucional no prioriza de manera adecuada los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad, para el 71,6% los prioriza de manera regular.

SEGUNDA: Según el 86,3%, el comercio ambulatorio no cumple con la normatividad establecida por la municipalidad, de manera eficiente, asimismo, el 86,3% indican que no existe eficiencia en la ejecución del plan estratégico de la municipalidad para el desarrollo económico local sostenible.

TERCERA: El conocimiento integral de la realidad se asocia significativamente con los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, es decir, si se aplicara un conocimiento integral de la realidad adecuado, de igual manera mejorarían los programas sociales. Asimismo, se encontró que, 7,8% de los entrevistados la municipalidad no utiliza adecuadamente los recursos monetarios disponibles, para el 68,7% lo utilizan de manera regular; el 9,8% indicó que, la municipalidad no identifica adecuadamente, las necesidades y prioridades de la población, mientras que, el 65,7% lo considera de manera

regular. Para el 7,8% la acción de la municipalidad para identificar las brechas de infraestructura no es la adecuada, según el 65,7% es regular.

CUARTA: En respuesta al segundo objetivo del presente estudio se tiene que, las políticas y planes coordinados se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc. Es decir, si las políticas y planes coordinados presentan mejoras, de la misma manera se incrementaría la eficiencia de las competencias municipales.

QUINTA: El seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico se asocia con la organización del espacio físico de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, **por** haberse encontrado una asociación, con un $p\text{-valor} = 0.000 < \alpha 0,05$, es decir, de aplicarse un adecuado seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico, asimismo mejoraría eficientemente la organización del espacio físico. Esto se puede apreciar en el 85,3% de los entrevistados, quienes indicaron que, el plan de acondicionamiento territorial de la municipalidad no se cumple de manera eficiente. Para el 80,4% no se cumple se forma eficiente el plan de desarrollo de la municipalidad. Según el 83,3% no se realizan de forma adecuada las acciones de demarcación territorial en la provincia.

SEXTA: El seguimiento y evaluación del plan estratégico se asocia con los programas sociales de la Municipalidad, es decir, de aplicarse un adecuado seguimiento y evaluación de los informes y de los ciclos del planeamiento estratégico, a su vez, los programas sociales mejorarán. Esto se puede apreciar en el 68,6% de los entrevistados, quienes indican que no es adecuado el informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos municipales. Asimismo, para el 73,5%, la municipalidad no ejecuta de manera adecuada el ciclo de planeamiento estratégico.

RECOMENDACIONES

En función a cada una de las conclusiones a las que se ha arribado en la presente investigación, y siguiendo con la metodología de la investigación, a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc se les recomienda:

PRIMERA: Por haberse encontrado que, el planeamiento estratégico para la mejora continua, se asocia significativamente con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, por lo que, se les recomienda, mejorar el planeamiento estratégico, a través de las siguientes acciones:

- Priorizar los objetivos a ser alcanzados, en la declaración de política institucional
- Mejorar la articulación de los objetivos de los planes estratégicos
- Incrementar la promoción del desarrollo humano sostenible
- Supervisar que, el comercio ambulatorio cumpla con la normatividad establecida
- Optimizar la ejecución del Plan estratégico de la municipalidad para el desarrollo económico local sostenible, así como la ejecución del plan operativo anual.

SEGUNDA: Mejorar el conocimiento integral de la realidad, utilizando de manera adecuada los recursos monetarios disponibles, asimismo, se recomienda mejorar la identificación de las necesidades y prioridades de la población. También, se recomienda optimizar las acciones correspondientes a la identificación de las brechas de infraestructura, además se recomienda

incrementar el conocimiento integral del acceso a los servicios públicos de la municipalidad, a su vez, optimizar las acciones coordinadas de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado.

TERCERA: Mejorar las políticas y planes coordinados, optimizando la cobertura de los servicios de saneamiento municipales, optimizando las acciones para el cumplimiento de los programas de saneamiento ambiental, perfeccionar la gestión de la municipalidad para cumplir con la cobertura de atención primaria en salud, asimismo, se les recomienda incrementar la realización de campañas sobre medicina preventiva

Por otro lado, se les recomienda supervisar que, el servicio público de transporte terrestre cumpla la regulación de la municipalidad, optimizar la señalización y nomenclatura de vías establecidas por la municipalidad. Asimismo, se les recomienda promover en mayor escala el Sistema de seguridad ciudadana de la municipalidad, incrementando la promoción de la participación de vigilancia ciudadana.

CUARTA: Mejorar el seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico, optimizando el cumplimiento del plan de acondicionamiento territorial, y el plan de desarrollo de la municipalidad, asimismo, se recomienda incrementar las acciones de demarcación territorial en la provincia, y la ejecución de los programas municipales.

QUINTA: Considerando el último objetivo, y al haberse encontrado que el seguimiento y evaluación del plan estratégico se asocia con los programas sociales de la Municipalidad, se sugiere, optimizar el informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos municipales, ejecutando el ciclo de planeamiento estratégico, asimismo, se recomienda supervisar que la Defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes incremente el cumplimiento de sus funciones. También, se recomienda desarrollar eficientemente la ejecución de programas sociales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/S2011156_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bringas, H., & Olazabal, P. (2015). "Plan estratégico para mejorar la competitividad del Instituto Superior Leonardo Da Vinci en el Distrito de Trujillo 2014". Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-Perú. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1426/3/REP_ADMI_HUSSEIN.BRINGAS_PEDRO.OLAZABAL_PLAN.ESTRATEGICO.MEJORAR.COMPETITIVIDAD.INSTITUTO.SUPERIOR.LEONARDO.DAVINCI.DISTRITO.TRUJILLO.2014.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2015). Directiva General del Proceso de planeamiento estratégico, Sistema Nacional de planeamiento estratégico. Lima. Obtenido de [http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/08%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO/02%20Directiva%20General%20de%20Plan.%20Estrat.%20de%20CEPLAN%20con%20cambios%](http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/08%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO/02%20Directiva%20General%20de%20Plan.%20Estrat.%20de%20CEPLAN%20con%20cambios%20)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2015). Glosario, Plan estratégico de desarrollo nacional al 2021. Lima. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2015/12/2015_glosario_plan_estrategico_de_desarrollo_2021-1.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Perú. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/INVPeru-04-07-2017-para-web.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). Guía para el planeamiento Institucional. Perú. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). Marco de referencia estratégico. Lima. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Marco-de-referencia-estrat%C3%A9gico-CEPLAN.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2020). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1088675/Proyecto-de-Guia-para-elaborar-PDRC-CEPLAN-16072020.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2020). Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1088637/Proyecto-de-Guia-para-elaborar-Indicadores-CEPLAN-16072020.pdf>

CEPLAN. (2013). La importancia de la Planificación Estratégica para el desarrollo Económico y Social del país. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp->

content/uploads/files/Documentos/la_importancia_de_la_planificacion_estrategica_para_el_desarrollo_economico_y_social_del_pais_0.pdf

Congreso de la República. (27 de 05 de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades N°279972. Normas Legales. Lima, Perú: Diario Oficial El peruano. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255705/Ley%20N%C2%B0%2027972.pdf.pdf>

Cruz, G. (2019). Planificación estratégica y gestión de proyectos en la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio. Lima-Perú. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/3559/TM%20AD-GP%204648%20C1%20-%20Cruz%20Condezo%20Gerson%20Rogers%20Bryan%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Darquea, G. (2018). Planificación Estrategica Municipal. Ecuador. Obtenido de <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2018/01/Planeaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-municipal.pdf>

Decreto Legislativo N° 1088. (2018). Ley del Sistema Nacional de planeamiento estratégico y del centro nacional de planeamiento estratégico. Perú. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/01/Decreto-Legislativo-1088-final.pdf>

Fundación DEMUCA. (2009). Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local. Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe. Obtenido de

https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_herramientas_municipales_democa.pdf

Ganoza, L. (2015). Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020. UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS , Lima. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/575864/Tesis%20Lucila%20Ganoza-final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gestión. (2016). ¿Por qué Cajamarca sigue siendo la región más pobre del país? Economía. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/cajamarca-sigue-siendo-region-pobre-pais-118323-noticia/>

Inomata, T. (2012). Planificación estratégica en el sistema de las Naciones Unidas. Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_document_files/products/es/reports-notes/JIU%20Products/JIU_REP_2012_12_Spanish.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). Saneamiento, salubridad, y salud. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1362/10.pdf

Municipalidad Provincial de Hualgayoc. (2015). Reglamento de organización y funciones. Bambamarca. Obtenido de https://munibambamarca.gob.pe/images/archivo/Instrumetos_gestion/2018/ROF_2015-2017modificado.pdf

- Organización Mundial de la Salud. (2021). Saneamiento. Obtenido de <https://www.who.int/topics/sanitation/es/>
- Perez, J., & Merino, M. (2015). Programa Social. Obtenido de <https://definicion.de/programa-social/#:~:text=Puede%20decirse%20que%20un%20programa,ciertas%20necesidades%20a%C3%BA%20no%20satisfechas.>
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Quinteros, R., & Salas, J. (2019). Gestión por competencias y su influencia en la gestión municipal de la Municipalidad. Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39547/Quinteros_GRA-Salas_MJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santisteban, R. (2009). Principios de psicometría. Madrid, España: Síntesis. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/426608053/Principios-de-psicometria-Carmen-Santisteban-Requena-1-pdf>
- Torres, Á. (2020). Solución de conflictos de competencias municipales: Ecuador. *Revista Derecho del Estado*, 45, 211-243. Obtenido de <https://doi.org/10.18601/01229893.n45.08>
- Triana, M. (2018). La Planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca.

Universidad Santo Tomás, Bogotá, D.C. Obtenido de
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/14594/2018mariatriana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villa, A. (2018). Plan estratégico institucional y gestión municipal según. Ate. Obtenido de
de
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29063/Villa_MAM.PDF?sequence=1

ANEXO 1: CUESTIONARIO

A continuación, se presentan una serie de preguntas que permitirá determinar cómo el planeamiento estratégico para la mejora continua se asocia con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020. Con la finalidad de proponer mejoras.

Instrucciones: Marcar con una (x) la opción de su preferencia:

Planeamiento estratégico para la mejora continua	Inadecuada	Regular	Adecuada
1.-La municipalidad utiliza los recursos monetarios disponibles, de forma			
2.- La municipalidad identifica las necesidades y prioridades de la población, de manera			
3.- La acción de la municipalidad para identificar las brechas de infraestructura es			
4.- El conocimiento integral del acceso a los servicios públicos de la municipalidad es			
5.- La acción coordinada de la municipalidad para implementar las estrategias del futuro deseado es			
6.- La declaración de política institucional prioriza los objetivos a ser alcanzados por la municipalidad, de manera			
7.- La Municipalidad articula los objetivos de los planes estratégicos, de forma			
8.- El informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos municipales es			
9.- La municipalidad ejecuta el ciclo de planeamiento estratégico, de forma			
Competencias Municipales	Deficiente	Regular	Eficiente
10.- El plan de acondicionamiento territorial de la municipalidad se cumple de manera			
11.-El plan de desarrollo de la municipalidad se cumple de manera			
12.-Las acciones de demarcación territorial en la provincia se realizan de manera			
13.- La ejecución de los programas municipales es			
14.- La cobertura de los servicios de saneamiento municipales es			
15.- Las acciones de la municipalidad para el cumplimiento de los programas de saneamiento ambiental son			
16.- La gestión de la municipalidad para cumplir con la cobertura de atención primaria en salud es			
17.- La realización de las campañas promovidas por la municipalidad sobre medicina preventiva es			

18.- El servicio público de transporte terrestre cumple la regulación de la municipalidad, de manera			
19.- La señalización y nomenclatura de vías establecidas por la municipalidad es			
20.- El desarrollo humano sostenible promovido por la municipalidad es			
21.- El comercio ambulatorio cumple con la normatividad establecida por la municipalidad, de manera			
22.- La Defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes cumple sus funciones, de manera			
23.- La ejecución de programas sociales por parte de la municipalidad es			
24.- El Sistema de seguridad ciudadana de la municipalidad es			
25.- La promoción de la participación de vigilancia ciudadana es			
26.-La ejecución del Plan estratégico de la municipalidad para el desarrollo económico local sostenible es			
27.- La ejecución del plan operativo anual de la municipalidad es			

ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA Y SU ASOCIACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, 2020"
- Apellidos y Nombres del experto: TARRILLO URIARTE GIULIANO
- Grado Académico: MAESTRO EN CIENCIAS
- Institución en la que trabaja el experto: DRE CAJAMARCA
- Cargo que desempeña: RESPONSABLE ÁREA DE ESTADÍSTICA
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: DORILA LIZZ REGALADO IDROGO
JUAN CÉSAR REGALADO CABRERA
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN:
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
TOTAL					49	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

III. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 16 de noviembre del 2020



Lte. Giuliano Tarrillo Uriarte
COESPE N° 122
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

FIRMA DEL EXPERTO
DNI: 16750699

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA Y SU ASOCIACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, 2020"
- Apellidos y Nombres del experto: GUEVARA TIRADO WILLAM CRISTIAN
- Grado Académico: MAGISTER EN CIENCIAS
- Institución en la que trabaja el experto: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA
- Cargo que desempeña: GERENTE MUNICIPAL
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: DORILA LIZZ REGALADO IDROGO
JUAN CÉSAR REGALADO CABRERA
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN:
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
TOTAL					49	

- II. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación
 III. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 16 de noviembre del 2020


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 43027233

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA Y SU ASOCIACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, 2020"
- Apellidos y Nombres del experto: CAMPOS MORALES SEGUNDO EMILIO
- Grado Académico: MAESTRO EN CIENCIAS
- Institución en la que trabaja el experto: DRE CAJAMARCA
- Cargo que desempeña: JEFE ÁREA DE PLANIFICACIÓN
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: DORILA LIZZ REGALADO IDROGO
JUAN CÉSAR REGALADO CABRERA
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN:
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
TOTAL						49

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 16 de noviembre del 2020



FIRMA DEL EXPERTO
DNI: 40788172

ANEXO 5: BASE DE DATOS

	F1	F2	F3	F4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26	C27	C28	C29	C30	C31	C32	C33	C34	C35	C36	C37	C38	C39	C40	C41	C42	C43	C44	C45	C46	C47	C48	C49	C50	C51	C52	C53	C54	C55	C56	C57	C58	C59	C60	C61	C62	C63	C64	C65	C66	C67	C68	C69	C70	C71	C72	C73	C74	C75	C76	C77	C78	C79	C80	C81	C82	C83	C84	C85	C86	C87	C88	C89	C90	C91	C92	C93	C94	C95	C96	C97	C98	C99	C100	C101	C102	C103	C104	C105	C106	C107	C108	C109	C110	C111	C112	C113	C114	C115	C116	C117	C118	C119	C120	C121	C122	C123	C124	C125	C126	C127	C128	C129	C130	C131	C132	C133	C134	C135	C136	C137	C138	C139	C140	C141	C142	C143	C144	C145	C146	C147	C148	C149	C150	C151	C152	C153	C154	C155	C156	C157	C158	C159	C160	C161	C162	C163	C164	C165	C166	C167	C168	C169	C170	C171	C172	C173	C174	C175	C176	C177	C178	C179	C180	C181	C182	C183	C184	C185	C186	C187	C188	C189	C190	C191	C192	C193	C194	C195	C196	C197	C198	C199	C200	C201	C202	C203	C204	C205	C206	C207	C208	C209	C210	C211	C212	C213	C214	C215	C216	C217	C218	C219	C220	C221	C222	C223	C224	C225	C226	C227	C228	C229	C230	C231	C232	C233	C234	C235	C236	C237	C238	C239	C240	C241	C242	C243	C244	C245	C246	C247	C248	C249	C250	C251	C252	C253	C254	C255	C256	C257	C258	C259	C260	C261	C262	C263	C264	C265	C266	C267	C268	C269	C270	C271	C272	C273	C274	C275	C276	C277	C278	C279	C280	C281	C282	C283	C284	C285	C286	C287	C288	C289	C290	C291	C292	C293	C294	C295	C296	C297	C298	C299	C300	C301	C302	C303	C304	C305	C306	C307	C308	C309	C310	C311	C312	C313	C314	C315	C316	C317	C318	C319	C320	C321	C322	C323	C324	C325	C326	C327	C328	C329	C330	C331	C332	C333	C334	C335	C336	C337	C338	C339	C340	C341	C342	C343	C344	C345	C346	C347	C348	C349	C350	C351	C352	C353	C354	C355	C356	C357	C358	C359	C360	C361	C362	C363	C364	C365	C366	C367	C368	C369	C370	C371	C372	C373	C374	C375	C376	C377	C378	C379	C380	C381	C382	C383	C384	C385	C386	C387	C388	C389	C390	C391	C392	C393	C394	C395	C396	C397	C398	C399	C400	C401	C402	C403	C404	C405	C406	C407	C408	C409	C410	C411	C412	C413	C414	C415	C416	C417	C418	C419	C420	C421	C422	C423	C424	C425	C426	C427	C428	C429	C430	C431	C432	C433	C434	C435	C436	C437	C438	C439	C440	C441	C442	C443	C444	C445	C446	C447	C448	C449	C450	C451	C452	C453	C454	C455	C456	C457	C458	C459	C460	C461	C462	C463	C464	C465	C466	C467	C468	C469	C470	C471	C472	C473	C474	C475	C476	C477	C478	C479	C480	C481	C482	C483	C484	C485	C486	C487	C488	C489	C490	C491	C492	C493	C494	C495	C496	C497	C498	C499	C500	C501	C502	C503	C504	C505	C506	C507	C508	C509	C510	C511	C512	C513	C514	C515	C516	C517	C518	C519	C520	C521	C522	C523	C524	C525	C526	C527	C528	C529	C530	C531	C532	C533	C534	C535	C536	C537	C538	C539	C540	C541	C542	C543	C544	C545	C546	C547	C548	C549	C550	C551	C552	C553	C554	C555	C556	C557	C558	C559	C560	C561	C562	C563	C564	C565	C566	C567	C568	C569	C570	C571	C572	C573	C574	C575	C576	C577	C578	C579	C580	C581	C582	C583	C584	C585	C586	C587	C588	C589	C590	C591	C592	C593	C594	C595	C596	C597	C598	C599	C600	C601	C602	C603	C604	C605	C606	C607	C608	C609	C610	C611	C612	C613	C614	C615	C616	C617	C618	C619	C620	C621	C622	C623	C624	C625	C626	C627	C628	C629	C630	C631	C632	C633	C634	C635	C636	C637	C638	C639	C640	C641	C642	C643	C644	C645	C646	C647	C648	C649	C650	C651	C652	C653	C654	C655	C656	C657	C658	C659	C660	C661	C662	C663	C664	C665	C666	C667	C668	C669	C670	C671	C672	C673	C674	C675	C676	C677	C678	C679	C680	C681	C682	C683	C684	C685	C686	C687	C688	C689	C690	C691	C692	C693	C694	C695	C696	C697	C698	C699	C700	C701	C702	C703	C704	C705	C706	C707	C708	C709	C710	C711	C712	C713	C714	C715	C716	C717	C718	C719	C720	C721	C722	C723	C724	C725	C726	C727	C728	C729	C730	C731	C732	C733	C734	C735	C736	C737	C738	C739	C740	C741	C742	C743	C744	C745	C746	C747	C748	C749	C750	C751	C752	C753	C754	C755	C756	C757	C758	C759	C760	C761	C762	C763	C764	C765	C766	C767	C768	C769	C770	C771	C772	C773	C774	C775	C776	C777	C778	C779	C780	C781	C782	C783	C784	C785	C786	C787	C788	C789	C790	C791	C792	C793	C794	C795	C796	C797	C798	C799	C800	C801	C802	C803	C804	C805	C806	C807	C808	C809	C810	C811	C812	C813	C814	C815	C816	C817	C818	C819	C820	C821	C822	C823	C824	C825	C826	C827	C828	C829	C830	C831	C832	C833	C834	C835	C836	C837	C838	C839	C840	C841	C842	C843	C844	C845	C846	C847	C848	C849	C850	C851	C852	C853	C854	C855	C856	C857	C858	C859	C860	C861	C862	C863	C864	C865	C866	C867	C868	C869	C870	C871	C872	C873	C874	C875	C876	C877	C878	C879	C880	C881	C882	C883	C884	C885	C886	C887	C888	C889	C890	C891	C892	C893	C894	C895	C896	C897	C898	C899	C900	C901	C902	C903	C904	C905	C906	C907	C908	C909	C910	C911	C912	C913	C914	C915	C916	C917	C918	C919	C920	C921	C922	C923	C924	C925	C926	C927	C928	C929	C930	C931	C932	C933	C934	C935	C936	C937	C938	C939	C940	C941	C942	C943	C944	C945	C946	C947	C948	C949	C950	C951	C952	C953	C954	C955	C956	C957	C958	C959	C960	C961	C962	C963	C964	C965	C966	C967	C968	C969	C970	C971	C972	C973	C974	C975	C976	C977	C978	C979	C980	C981	C982	C983	C984	C985	C986	C987	C988	C989	C990	C991	C992	C993	C994	C995	C996	C997	C998	C999	C1000	C1001	C1002	C1003	C1004	C1005	C1006	C1007	C1008	C1009	C1010	C1011	C1012	C1013	C1014	C1015	C1016	C1017	C1018	C1019	C1020	C1021	C1022	C1023	C1024	C1025	C1026	C1027	C1028	C1029	C1030	C1031	C1032	C1033	C1034	C1035	C1036	C1037	C1038	C1039	C1040	C1041	C1042	C1043	C1044	C1045	C1046	C1047	C1048	C1049	C1050	C1051	C1052	C1053	C1054	C1055	C1056	C1057	C1058	C1059	C1060	C1061	C1062	C1063	C1064	C1065	C1066	C1067	C1068	C1069	C1070	C1071	C1072	C1073	C1074	C1075	C1076	C1077	C1078	C1079	C1080	C1081	C1082	C1083	C1084	C1085	C1086	C1087	C1088	C1089	C1090	C1091	C1092	C1093	C1094	C1095	C1096	C1097	C1098	C1099	C1100	C1101	C1102	C1103	C1104	C1105	C1106	C1107	C1108	C1109	C1110	C1111	C1112	C1113	C1114	C1115	C1116	C1117	C1118	C1119	C1120	C1121	C1122	C1123	C1124	C1125	C1126	C1127	C1128	C1129	C1130	C1131	C1132	C1133	C1134	C1135	C1136	C1137	C1138	C1139	C1140	C1141	C1142	C1143	C1144	C1145	C1146	C1147	C1148	C1149	C1150	C1151	C1152	C1153	C1154	C1155	C1156	C1157	C1158	C1159	C1160	C1161	C1162	C1163	C1164	C1165	C1166	C1167	C1168	C1169	C1170	C1171	C1172	C1173	C1174	C1175	C1176	C1177	C1178	C1179	C1180	C1181	C1182	C1183	C1184	C1185	C1186	C1187	C1188	C1189	C1190	C1191	C1192	C1193	C1194	C1195	C1196	C1197	C1198	C1199	C1200	C1201	C1202	C1203	C1204	C1205	C1206	C1207	C1208	C1209	C1210	C1211	C1212	C1213	C1214	C1215	C1216	C1217	C1218	C1219	C1220	C1221	C1222	C1223	C1224	C1225	C1226	C1227	C1228	C1229	C1230	C1231	C1232	C1233	C1234	C1235	C1236	C1237	C1238	C1239	C1240	C1241	C1242	C1243	C1244	C1245	C1246	C1247	C1248	C1249	C1250	C1251	C1252	C1253	C1254	C1255	C1256	C1257	C1258	C1259	C1260	C1261	C1262	C1263	C1264	C1265	C1266	C1267	C1268	C1269	C1270	C1271	C1272	C1273	C1274	C1275	C1276	C1277	C1278	C1279	C1280	C1281	C1282	C1283	C1284	C1285	C1286	C1287	C1288	C1289	C1290	C1291	C1292	C1293	C1294	C1295	C1296	C1297	C1298	C1299	C1300	C1301	C1302	C1303	C1304	C1305	C1306	C1307	C1308	C1309	C1310	C1311	C1312	C1313	C1314	C1315	C1316	C1317	C1318	C1319	C1320	C1321	C1322	C1323	C1324	C1325	C1326	C1327	C1328	C1329	C1330	C1331	C1332	C1333	C1334	C1335	C1336	C1337	C1338	C1339	C1340	C1341	C1342	C1343	C1344	C1345	C1346	C1347	C1348	C1349	C1350	C1351	C1352	C1353	C1354	C1355	C1356	C1357	C1358	C1359	C1360	C1361	C1362	C1363	C1364	C1365	C1366	C1367	C1368	C1369	C1370	C1371	C1372	C1373	C1374	C1375	C1376	C1377	C1378	C1379	C1380	C1381	C1382	C1383	C1384	C1385	C1386	C1387	C1388	C1389	C1390	C1391	C1392	C1393	C1394	C1395	C1396	C1397	C1398	C1399	C1400	C1401	C1402	C1403	C1404	C1405	C1406	C1407	C1408	C1409	C1410	C1411	C1412	C1413	C1414	C1415	C1416	C1417	C1418	C1419	C1420	C1421	C1422	C1423	C1424	C1425	C1426	C1427	C1428	C1429	C1430	C1431	C1432	C1433	C1434	C1435	C1436	C1437	C1438	C1439	C1440	C1441	C1442	C1443	C1444	C1445	C1446	C1447	C1448	C1449	C1450	C1451	C1452	C1453	C1454	C1455	C1456	C1457	C1458	C1459	C1460	C1461	C1462	C1463	C1464	C1465	C1466	C1467	C1468	C1469	C1470	C1471	C1472	C1473	C1474	C1475	C1476	C1477	C1478	C1479	C1480	C1481	C1482	C1483	C1484	C1485	C1486
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ANEXO 7: BASE DE DATOS

	F1	F2	F3	F4	C	C	P	F	F	P	P	P	P	S	S	P	P	P	P	O	O	P	P	P	P	S	Sar	P	P	Ti	Ti	P	E	E	F	C	F	F	P	P	P	S	S	P	P	D	De	C	C							
	1	2	3	4	o	o	u	u	u	u	u	u	u	g	g	a	a	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	ean	8	9	a	a	0	d	d	1	c	c	2	2	gr	gr	4	5	e	e	6	7	s	ar	o	o	o	o		
55	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2,22	2,00	2	3	3	3	2,75	3,00	1	1	1	2	1,25	1,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,50	3,0	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,06	2,0		
56	1	2	2	2	1,75	2,00	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	1	3	2	2	2	2,00	2,00	2	3	2	2,50	3,0	2	3	2,50	3,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,39	2,0				
57	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2,22	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0					
58	3	2	2	2	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,0	2,17	2,0				
59	2	2	3	1	2,00	2,00	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	2	2	2,00	2,00	1,78	2,00	2	2	2	3	2,25	2,00	3	3	3	3,00	3,0	2	1	1,50	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,22	2,0		
60	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	3	2	2,50	3,00	2,22	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0					
61	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	3	1	2,00	2,00	1	3	2,00	2,00	2,00	2,00	2	2	2	3	2,25	2,00	3	3	3	3,00	3,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,28	2,0						
62	2	3	2	2	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2	2	2	2	2,00	2,0	3	3	3,00	3,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,22	2,0				
63	1	1	1	2	1,25	1,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,67	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0	
64	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0					
65	2	2	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2,33	2,00	1	1	2	2	1,50	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	1,89	2,0		
66	1	3	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	1,67	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	3	2,50	3,00	3	3,00	3,00	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,0	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,0	2,28	2,0		
67	3	3	3	2	2,75	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,33	2,00	2	2	2	3	2,25	2,00	2	2	2	2	2,00	2,0	2	3	2,50	3,00	3	3,00	3,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,28	2,0	
68	2	2	3	3	2,50	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,22	2,00	3	3	2	2	2	2,50	3,00	2	1	2	2	1,75	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,0	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,0	2,17	2,0
69	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2,11	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	1	2	2	1,75	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,0	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,06	2,0
70	2	2	3	2	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2,22	2,00	3	3	2	2	2	2,50	3,00	2	3	2	2	2,25	2,0	2	2	2,00	2,00	1	1,00	1,00	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,0	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,0	2,22	2,0
71	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2	1	2	2	1,75	2,00	2	3	2	2	2,25	2,0	2	1	1,50	2,00	1	1,00	1,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	1,89	2,0	
72	1	2	3	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0	
73	3	3	3	3	3,00	3,00	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	3	1	2,00	2,00	2,56	3,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0	
74	2	2	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	1	2	1,50	2,00	2,11	2,00	1	2	2	2	1,75	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	1,94	2,0		
75	2	1	1	1	1,25	1,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,67	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	3	2	3	2	2,50	3,0	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,28	2,0	
76	2	3	3	3	2,75	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,33	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0	
77	1	2	3	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,00	2,0	
78	3	3	3	3	3,00	3,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,67	3,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	3	2	2	2,25	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	2,06	2,0
79	3	2	2	2	2,25	2,00	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2,44	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	1	1	2	1,50	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,0	1,89	2,0			
80	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2,22	2,00	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	3	2,50	3,00	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,0	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,0	2,28	2,0	
81	2	2	1	2	1,75	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2,11	2,00	3	2	1	1	1,75	2,00	2	2	2	2,00	2,0	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,0	2,17	2,0		

ANEXO 8: BASE DE DATOS

	F1	F2	F3	F4	Cn	Cn	Pu	Fu	Fu	Pu	Pu	Pu	Pu	Sg	Sg	Pa	Pa	P0	P1	P2	P3	Or	Or	P4	P5	P6	P7	Sa	Sa	P8	P9	Ta	Ta	P0	Ea	Ea	Fa	Cc	Cc	Fa	Fa	Pc	Pr	P4	P5	Sg	Sg	P6	P7	Ds	De	Cc	Cc							
82	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	2,33	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2,06	2,0
83	2	2	3	2	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	3	2	2,50	3,00	3	3,00	3,00	2	2,50	3,00	3	2	2,50	3,00	2	3	2,50	3,00	2,39	2,0									
84	3	3	2	3	2,75	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2,44	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	3	2	2	2	2,25	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,22	2,0						
85	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	1	2	1,50	2,00	1	2	1,50	2,00	1,78	2,00	2	2	2	3	2,25	2,00	3	2	2	2	2,25	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0						
86	2	3	3	2	2,50	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,22	2,00	2	1	2	2	1,75	2,00	2	3	2	2	2,25	2,00	2	2	2,00	2,00	1	1,00	1,00	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,89	2,0					
87	2	2	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	1	2	2	2	1,75	2,00	2	3	2,50	3,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,0						
88	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2	2	2	3	2,25	2,00	3	1	1	2	1,75	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0									
89	2	3	2	2	2,25	2,00	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,00	2,56	3,00	3	2	2	2	2,25	2,00	3	3	2	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,17	2,0						
90	2	2	2	3	2,25	2,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,22	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,06	2,0						
91	1	1	3	2	1,75	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,89	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0									
92	3	1	1	2	1,75	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,89	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0						
93	3	2	3	3	2,75	3,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,44	2,00	3	3	2	2	2,50	3,00	2	2	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3,00	3,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,28	2,0						
94	2	2	2	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,22	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	1	1	1,50	2,00	1	3	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,94	2,0		
95	2	3	2	2	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	3	2	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0						
96	2	2	2	3	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	3	2	2	2	2,25	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2,22	2,0						
97	3	3	2	2	2,50	3,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,22	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,39	2,0					
98	2	2	2	3	2,25	2,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,33	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0						
99	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,0		
100	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2,11	2,00	1	2	3	3	2,25	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2,17	2,0					
101	2	2	2	3	2,25	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,0		
102	3	3	2	2	2,50	3,00	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,44	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,0		